



2023

ISAF
*Instituto Superior de
Auditoría y Fiscalización*

INFORME ANUAL DE **INDICADORES DE FISCALIZACIÓN**

isaf.gob.mx

ISAF
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

INFORME ANUAL DE INDICADORES DE FISCALIZACIÓN 2023

Con base en el proceso de revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública 2022 del Gobierno del Estado y de las 72 cuentas públicas municipales.

Hermosillo, Sonora, a 15 de diciembre de 2023



Índice

07	Siglas y/o acrónimos
09	Presentación
11	Marco normativo
13	Evaluación del proceso de fiscalización <ul style="list-style-type: none">PlaneaciónEjecuciónInformesSeguimiento
25	Metodología
26	Catálogo de indicadores <ul style="list-style-type: none">Gobierno del EstadoGobiernos municipales
30	Evaluación <ul style="list-style-type: none">Gobierno del EstadoGobiernos municipales
52	Resultados generales <ul style="list-style-type: none">Gobierno del EstadoGobiernos municipales
56	Conclusiones
57	Anexos



Siglas y/o acrónimos

ISAF

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

ISTAI

Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

CPC

Comité de Participación Ciudadana

LSEA

Ley del Sistema Estatal Anticorrupción

LFSES

Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora

NPASNF

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización

PAA 22-23

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022-2023

PPRA

Pliegos de Presunta Responsabilidad Administrativa

PGI 23-27

Programa de Gestión Institucional 2023-2027

SEA

Sistema Estatal Anticorrupción



Presentación

Hermosillo, Sonora a 15 de diciembre de 2023

El artículo 18, fracción XVI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora (LFSES), dispone que la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), tiene como atribución elaborar anualmente un informe basado en indicadores en materia de fiscalización, así como compartirlo con los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité de Participación Ciudadana (CPC), además de hacerlo público. Es en este contexto que el Instituto presenta el **Informe Anual de Indicadores de Fiscalización 2023**, en relación con la revisión de la Cuenta Pública 2022 del ámbito estatal y municipal.

Este informe se integra de distintos apartados, comenzando con el **marco normativo**, en el cual se especifican las bases que sustentan la aplicación y evaluación de los indicadores, haciendo referencia principalmente a la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

Posteriormente, se desarrolla lo relativo a las cuatro etapas de la fiscalización a evaluar, **planeación, ejecución, informes y seguimiento**. Es importante mencionar que, en los períodos anteriores solamente se contemplaban las tres primeras etapas y que este año se añadió la de seguimiento, como parte fundamental del proceso al término de las auditorías.

En la sección denominada **metodología** se detallan 32 indicadores con su identificador, nombre y descripción, al igual que, la forma de calcularlos. También, se encuentra lo referente a la **evaluación**, misma que se divide en Gobierno del Estado y gobiernos municipales, donde se reflejan los resultados obtenidos para cada uno de los indicadores, con su representación gráfica y el puntaje alcanzado.

Por último, se exponen los **resultados generales**, lo que facilita visualizar el panorama de la institución en estos aspectos, aunado a las conclusiones propias del ejercicio.

Es relevante resaltar que, estas evaluaciones, no sólo permiten cumplir con la normatividad aplicable, sino también incentivan los aspectos de mejora continua y el desempeño institucional, creando nuevas perspectivas en el actuar de la fiscalización.

Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo
Auditora Mayor



Marco normativo

La facultad de elaborar un informe anual de indicadores en materia de fiscalización es otorgada a la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, a través del artículo 18, fracción XVI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, tal y como se muestra en el siguiente recuadro.

Artículo 18.- Son atribuciones del Auditor Mayor:

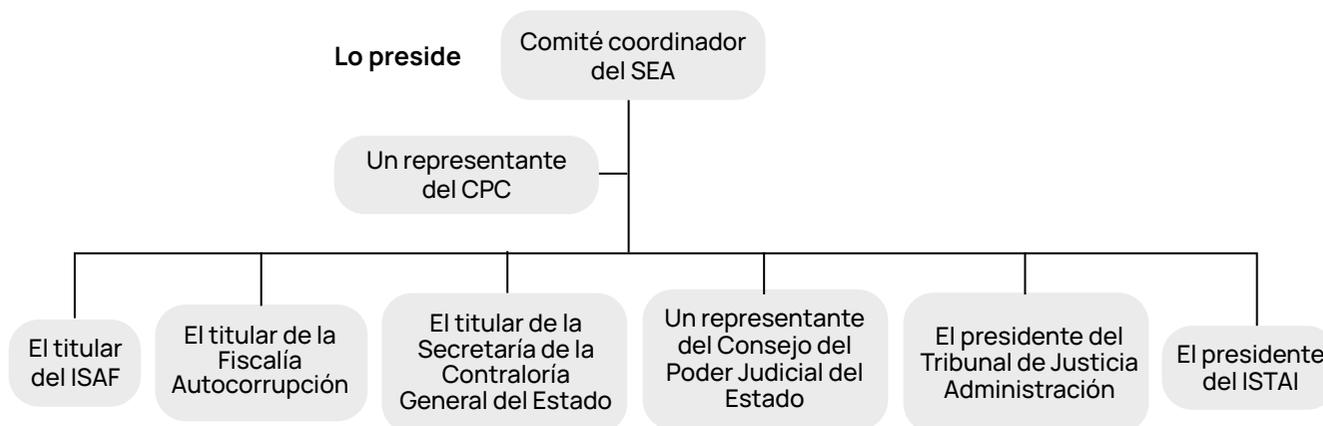
XVI. Rendir un informe anual, basado en indicadores en materia de fiscalización, debidamente sistematizados y actualizados, mismo que será público y se compartirá con los integrantes del Comité Coordinador a que se refiere la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y al Comité de Participación Ciudadana...

A su vez, la misma ley señala que el informe de indicadores debe ser público, además de compartirse al Comité Coordinador establecido por la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y al Comité de Participación Ciudadana.

El Comité Coordinador es la instancia responsable de establecer los mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), quien tiene la responsabilidad de promover y evaluar las políticas públicas de combate a la corrupción.

Este se conforma de la siguiente manera:

Figura 1.- Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción



Asimismo, la creación y funciones del Comité de Participación Ciudadana tienen su base en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, su finalidad es coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador y fungir como una instancia que incentive la vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del sistema estatal. Éste se integra por cinco ciudadanos de probidad y prestigio destacados por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción.

Aunado a lo anterior, es de suma importancia detallar que el artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora señala la soberanía del ISAF para efectuar la revisión y fiscalización de los estados financieros y cuentas públicas del Gobierno del Estado y los gobiernos municipales.

Es bajo este escenario que el Instituto genera esta serie de indicadores que, además de cumplir con lo dispuesto en las normas pertinentes, favorecen la observancia de los objetivos prioritarios y metas plasmadas en el Programa de Gestión Institucional 2023-2027 (PGI 23-27), particularmente los del Eje rector 1) Fiscalización superior para la gobernanza y el seguimiento de éstos.

Evaluación del proceso de fiscalización

La Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 100 establece los principios fundamentales que deberán aplicarse en las labores de auditoría del sector público, independientemente de su forma o contexto. Los principios o etapas que se evalúan en el presente informe se desprenden de la misma y se exponen a continuación:

Figura 2.- Etapas a evaluar de la fiscalización

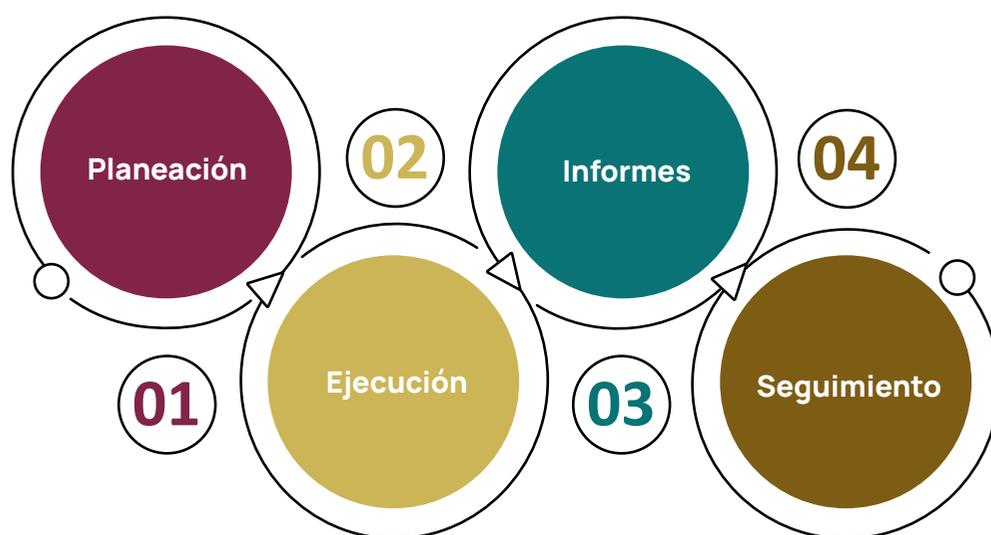
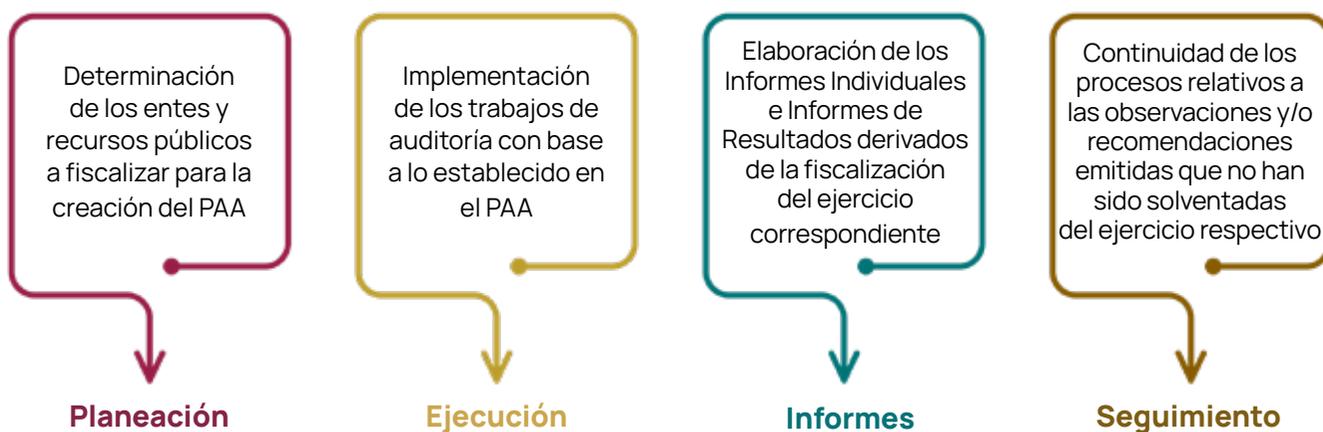


Figura 3.- Descripción de las etapas a evaluar de la fiscalización



PAA: Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones.

Planeación

En esta etapa se llevan a cabo diversas actividades de investigación y análisis que permiten la selección del universo fiscalizable, en lo referente a los entes que ejercieron recursos públicos del período en cuestión. Además, se delimita el alcance, se identifican y evalúan los riesgos, y de manera específica se fijan los procedimientos a aplicar dentro de la auditoría, buscando siempre garantizar la eficacia y eficiencia del trabajo.

Es esencial puntualizar que, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) juegan un papel trascendental en este medio, ya que marcan los lineamientos generales para el actuar de los entes encargados de revisar la gestión de los recursos, debido a que también señalan las líneas y directrices que contribuyen a las mejores prácticas en la materia.

En lo que respecta a la planeación y estructuración del PAA 22-23, resaltan las siguientes normas¹:

Figura 4.- NPASNF aplicadas para la en el PAA 22-23

Norma 1	Líneas básicas de fiscalización en México.
Norma 10	Principios de autonomía de los organismos auditores.
Norma 12	El valor y beneficios de la auditoría del sector público.
Norma 20	Principios de transparencia y rendición de cuentas.
Norma 30	Código de ética.
Norma 40	Control de calidad para organismos auditores.

En lo concerniente a la normatividad local que rige a la institución, la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora establece en su artículo 25 Bis los objetivos del Programa Anual de Auditorías, mismos que se indican a continuación:

- Auditar las obras públicas realizadas por el Estado, los municipios y los entes públicos, brindando prioridad a los de mayor monto comprometido.

¹ Para más información consultar las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

- Auditar los procesos de adquisiciones y/o licitaciones de bienes y servicios correspondientes a los capítulos materiales y suministros, servicios generales, y bienes muebles, inmuebles e intangibles, realizados por los entes públicos, priorizando la fiscalización de las de mayor monto comprometido.
- Auditar los financiamientos de corto y largo plazo contratados por los entes públicos.
- Auditar los refinanciamientos y reestructuraciones de financiamientos contratados por los entes públicos.
- Auditar las alianzas público-privadas celebradas por los entes públicos.

Atendiendo lo anterior, y otras necesidades del entorno, para la planeación de la fiscalización plasmada en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022-2023 se retomaron los siguientes factores:

Figura 5.- Criterios de selección de las auditorías del PAA 22-23



De igual modo, el alcance de la fiscalización se planeó con una visión a mediano y largo plazo durante la construcción del Programa de Gestión Institucional 2023-2027, considerando la capacidad técnica del Instituto para la ejecución de las auditorías, de acuerdo con el capital humano, los recursos financieros y materiales disponibles.

El Programa de Gestión Institucional es un instrumento de elaboración y publicación obligatoria, según el capítulo VIII de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, que debe contener las estrategias y acciones, que con base a las atribuciones de la institución le competan para asegurar el cumplimiento de su objeto de creación y la mejora del desempeño de sus funciones.

El Programa de Gestión Institucional vigente se publicó este año, con un período de 2023 a 2027, éste se conforma de cinco ejes rectores y 20 objetivos prioritarios, de los cuales, como ya se mencionó, el Eje 1) Fiscalización superior para la gobernanza y los cuatro objetivos prioritarios que contiene, competen directamente a las áreas de fiscalización, siendo algunos de éstos los que se emplean para la evaluación de esta sección, en concordancia con las metas para 2023 (Cuadro 1).

Cuadro 1.- Metas y alcances institucionales del Eje rector 1) Fiscalización superior para la gobernanza del año 2023.

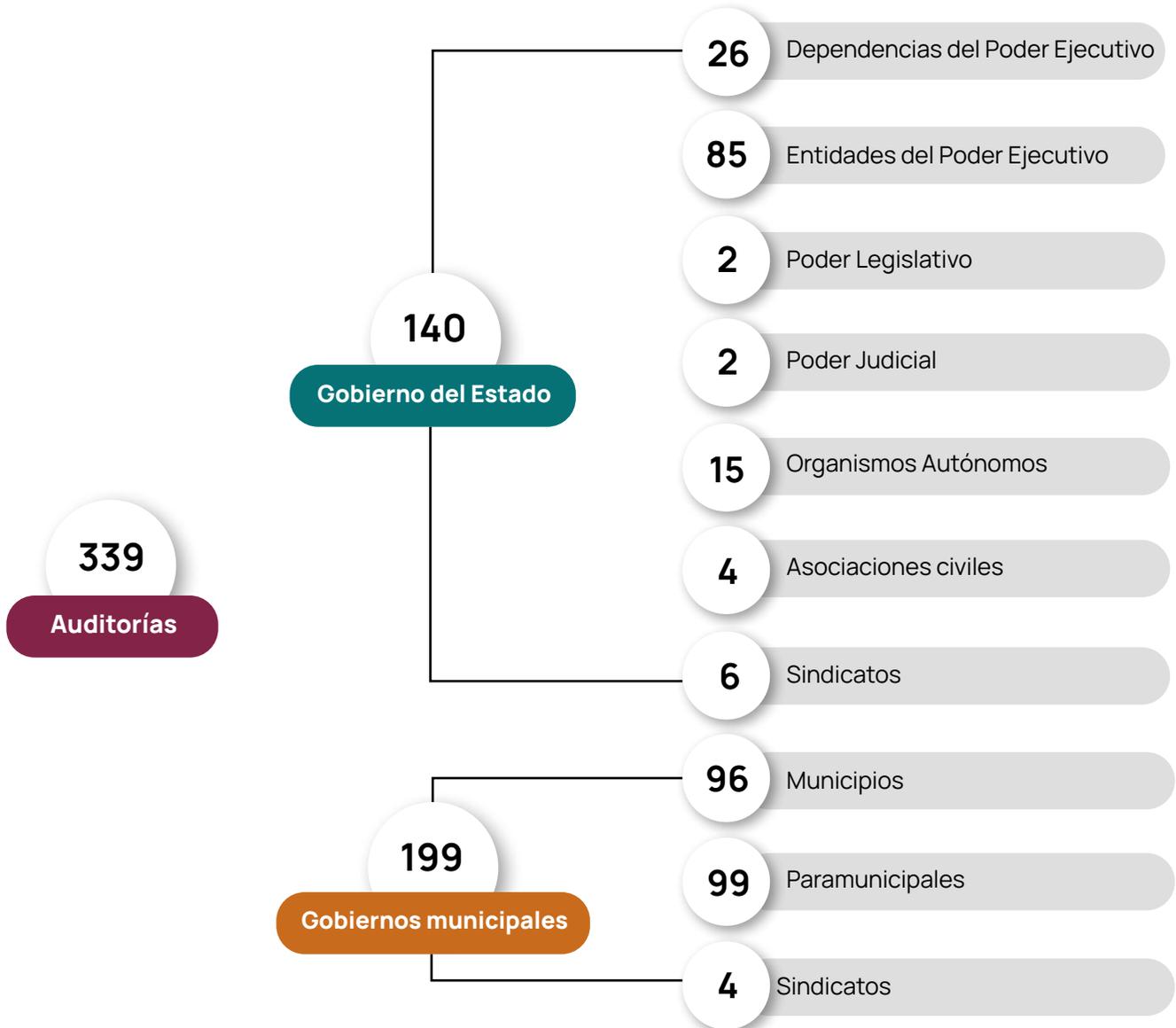
Gobierno del Estado			Gobiernos municipales		
Indicador		Meta 2023	Indicador		Meta 2023
Objetivo prioritario 1					
I 1.1	Porcentaje de los ingresos fiscalizados al Gobierno del Estado.	60%	I 1.2	Porcentaje de los ingresos fiscalizados a los gobiernos municipales.	60%
I 1.3	Porcentaje del egreso fiscalizado al Gobierno del Estado.	60%	I 1.4	Porcentaje del egreso fiscalizado a los gobiernos municipales.	60%
I 1.5	Porcentaje del gasto federalizado fiscalizado al Gobierno del Estado.	60%	I 1.6	Porcentaje del gasto federalizado fiscalizado a los gobiernos municipales.	60%
Objetivo prioritario 2					
I 2.1	Porcentaje de programas del Gobierno del Estado con auditorías de desempeño realizadas.	100%	I 2.2	Porcentaje de programas de los gobiernos municipales con auditorías de desempeño realizadas.	100%
Objetivo prioritario 3					
I 3.1	Porcentaje de fiscalización de obra pública al Gobierno del Estado.	60%	I 3.2	Porcentaje de fiscalización de obra pública a los gobiernos municipales.	60%

Fuente: Programa de Gestión Institucional 2023 – 2027.

Estas metas son un punto de partida para la evaluación de algunos indicadores de fiscalización que serán detallados y revisados más adelante en los apartados de metodología y resultados.

Es con base a lo expuesto previamente que se integró el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022-2023, el cual contempló la ejecución de 339 auditorías al ejercicio 2022. A continuación, se presenta un desglose de éstas, por ámbito y clasificación del sujeto de fiscalización:

Figura 6.- Resumen de las auditorías programadas para la fiscalización del ejercicio 2022



Nota: En la figura anterior no se contempla la Auditoría en Tiempo Real al municipio de Hermosillo iniciada en el mes de febrero de 2022.

Para obtener mayor información sobre las particularidades de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, consultar el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022-2023.

Ejecución

En esta fase se llevan a cabo los procedimientos de auditoría planeados con el objetivo de obtener la evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante, que permita al auditor ejercer su juicio profesional y generar conclusiones confiables.

Para la revisión del ejercicio 2022, por primera vez en el Instituto, fueron aplicadas las auditorías integrales, siendo en su totalidad de esta modalidad². Esto con el propósito de hacer más eficientes los procesos y facilitar a los entes la atención de las auditorías, al igual que, el seguimiento de las observaciones y recomendaciones.

Auditoría Integral

Modalidad que agrupa los distintos tipos de auditoría, al aplicar en su metodología las herramientas y procedimientos de las mismas, comprendiendo una revisión sistemática y analítica que posibilite evaluar todos los aspectos vinculados al proceso de administración de las operaciones y recursos de los entes fiscalizados. Bajo los enfoques de auditoría Financiera, Presupuestal, De Desempeño, Técnica a la Obra Pública y Forense.

Figura 7.- Modelo de la auditoría integral



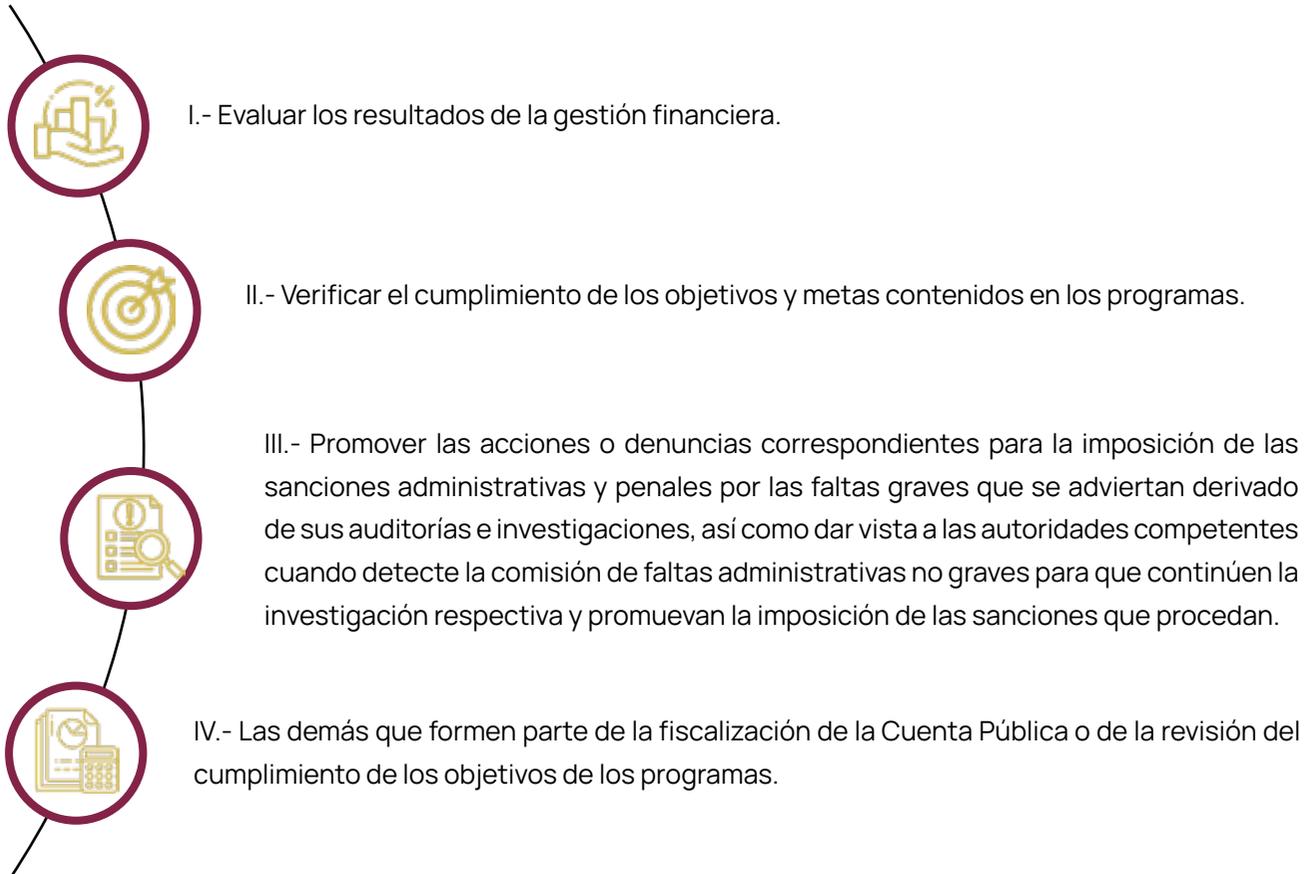
² Adicionalmente, se llevó a cabo una Auditoría en Tiempo Real al municipio de Hermosillo que dio inicio en el mes de febrero de 2022, pero por sus características no se contempla dentro de la programación habitual.

Cabe resaltar que, las auditorías integrales pueden ser:

De gabinete, con un límite de 90 días hábiles para su aplicación³.

En el lugar de la obra pública o en el domicilio del sujeto fiscalizado, para la cual se contará con 100 días hábiles⁴.

Por otra parte, el artículo 25 de la LFSES determina como objetivos de la revisión, auditoría y fiscalización de las cuentas públicas los que se muestran a continuación:



Informes

Durante esta etapa se elaboran los Informes Individuales, los Informes de Resultados y en el caso de los últimos dos ejercicios, los Informes Ciudadanos. En éstos se reflejan los resultados obtenidos del proceso de auditoría y por su carácter público, son informativos, tanto para el H. Congreso del Estado de Sonora, como para los entes fiscalizados y la ciudadanía.

³ Apartado A, Artículo 39, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

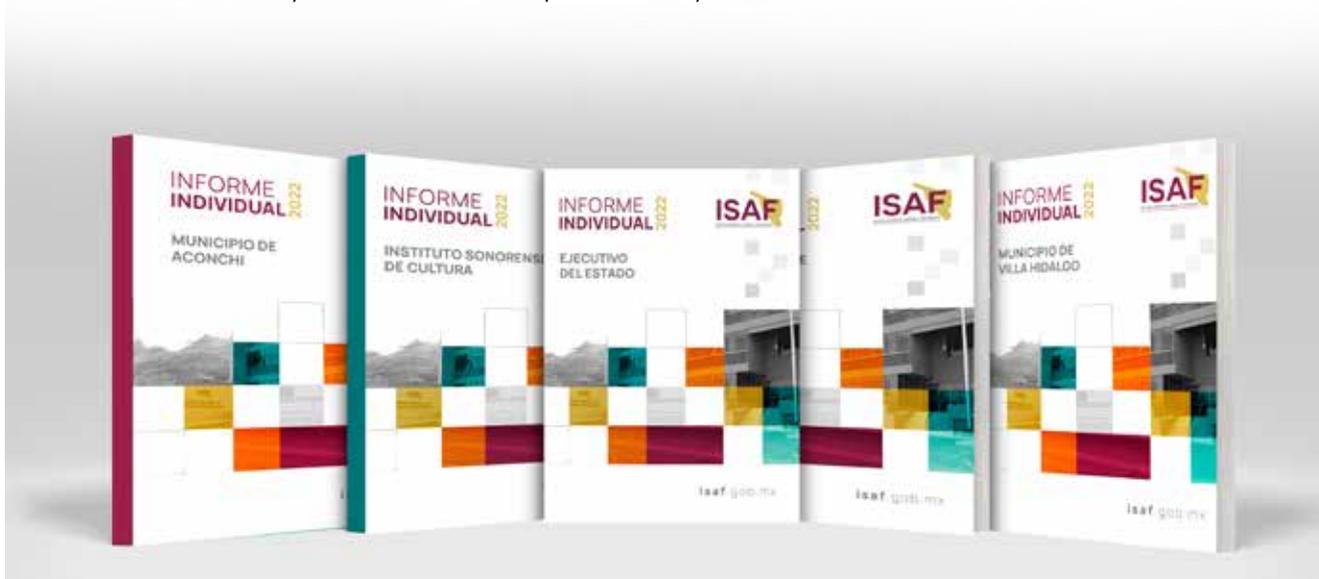
⁴ Apartado B, Artículo 39, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

La LFSES determina que los Informes Individuales de auditoría y los Informes de Resultados correspondientes deberán ser entregados al H. Congreso del Estado de Sonora, por conducto de la Comisión de Fiscalización⁵, a más tardar el día 30 de agosto del año de la presentación de las cuentas públicas.

Informes Individuales

Son los informes de cada una de las auditorías practicadas a los entes fiscalizados⁶. En este sentido, el capítulo IX de la LFSES relativo a los Informes Individuales, establece en su artículo 47 los elementos mínimos que debe contener, los cuales son:

- I. Los criterios de selección, el objetivo, el alcance, los procedimientos de auditoría aplicados y el dictamen de la revisión.
- II. Los nombres de los servidores públicos del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización a cargo de realizar la auditoría o, en su caso, de los despachos o profesionales independientes contratados para llevarla a cabo.
- III. El cumplimiento, en su caso, de la Ley de Ingresos, el Decreto del Presupuesto de Egresos, de la Ley Federal de Deuda Pública, la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás disposiciones jurídicas.
- IV. Los resultados de la fiscalización efectuada.
- V. Las observaciones, recomendaciones, acciones, con excepción de los informes de presunta responsabilidad administrativa y, en su caso, denuncias de hechos.
- VI. Un apartado específico en cada una de las auditorías realizadas donde se incluyan una síntesis de las justificaciones y aclaraciones que, en su caso, las entidades fiscalizadas hayan presentado en relación con los resultados y las observaciones que se les hayan hecho durante las revisiones.



⁵ Órgano a través del cual se llevan a cabo las tareas de comunicación entre el Instituto y el Poder Legislativo, para que éste último ejerza las funciones previstas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

⁶ Artículo 2, fracción XIII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Informes de Resultados

Son aquellos que se elaboran como conclusión del proceso fiscalización, referente a la revisión de las cuentas públicas estatal y municipales, respectivamente y que está conformado por todos los Informes Individuales elaborados de las auditorías practicadas a los sujetos fiscalizados durante un ejercicio fiscal.

El Instituto realiza un informe para el Gobierno del Estado, al igual que, uno por cada Cuenta Pública de los gobiernos municipales, sumando un total de 73 Informes de Resultados.

En este marco, el artículo 44 de la LFSES dispone los componentes que por lo menos deberán considerarse en estos informes, diferenciados según el ámbito respectivo. Por tanto, la institución crea una estructura que otorgue cabal cumplimiento a lo que antecede, al mismo tiempo que, permita mostrar de una manera más práctica y eficiente los resultados derivados de las auditorías practicadas.

El contenido de los Informes de Resultados de la Cuenta Pública 2022, se describe a continuación:

1. Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022.
2. Resultados relevantes de la fiscalización superior.
3. Áreas clave con riesgo identificadas en la fiscalización.
4. Análisis de las variaciones presupuestales.
5. Evaluación y resultados de la gestión financiera.
6. Resumen de los resultados de la deuda fiscalizable.
7. Evaluación del cumplimiento y grado de avance del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 / Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.
8. Cumplimiento de los ordenamientos legales y normativos.
9. Propuesta de modificaciones a las disposiciones legales.
10. Conclusiones y comentarios de la Auditora Mayor del proceso de fiscalización del ejercicio 2022.



Informes Ciudadanos

Los Informes Ciudadanos son una iniciativa del Instituto que se llevó a cabo en respuesta a la petición de los diputados de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sonora y tienen como propósito presentar a la comunidad, de manera clara y resumida, los aspectos más relevantes de la fiscalización. Con este tipo de acciones se busca mejorar la transparencia proactiva y la rendición de cuentas, así como dar a conocer el quehacer institucional a la población en general.

Asimismo, el ISAF genera un Informe Ciudadano por ámbito, es decir, uno para el Gobierno del Estado y otro para los gobiernos municipales. La información se organiza por ente fiscalizado y se limita a una hoja. En ésta se indican algunos datos de las finanzas públicas como el ingreso y egreso, aunado a la muestra y el alcance de la fiscalización y una breve reseña de las observaciones que fueron catalogadas como la más relevantes. Por último, se enumera la cantidad de observaciones y recomendaciones determinadas, así como aquellas que fueron solventadas al momento de la presentación de dicho informe.



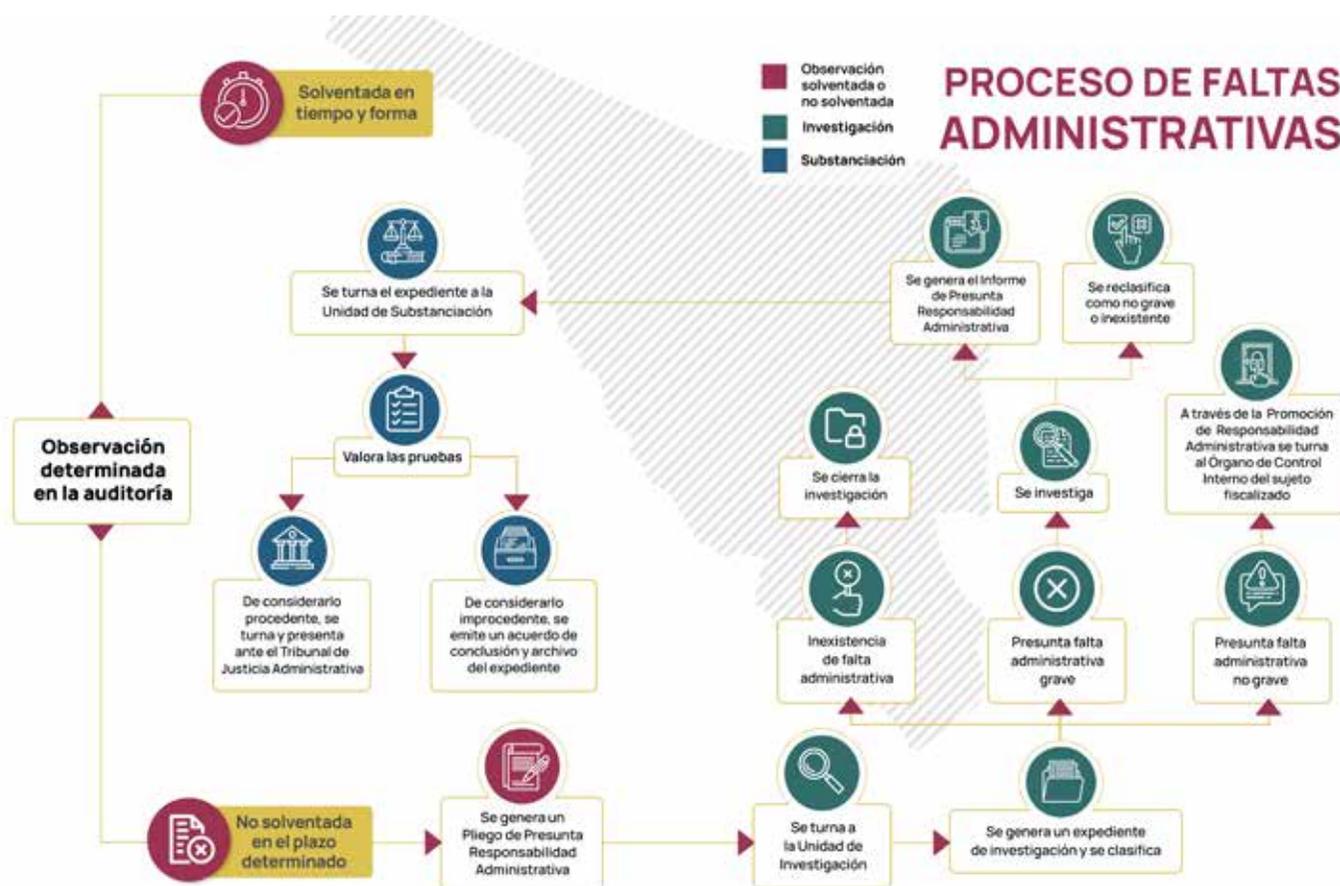
Seguimiento

La NPASNF No. 10⁷, sobre los principios de autonomía de los organismos auditores, destaca la obligación de contar con mecanismos eficaces de seguimiento de las acciones emitidas. Además, marca como fundamental la presentación de informes periódicos de las acciones que resultaron de las auditorías practicadas. Asimismo, la NPASNF No. 20⁸, señala como un principio elemental de transparencia y rendición de cuentas la generación de este tipo de informes.

En este contexto, la NPASNF No. 400⁹, expone que el proceso de seguimiento facilita la implementación eficaz de las acciones preventivas, correctivas o ambas y proporciona una retroalimentación valiosa al ente público auditado, a los destinatarios del informe de auditoría y al auditor.

Para el caso de ISAF, el proceso que conllevan las faltas administrativas de acuerdo con la normatividad aplicable es la siguiente:

Figura 8.- Proceso de faltas administrativas



⁷ Apartado 2.7 de la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 10.

⁸ Apartado 2.7 de la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 20.

⁹ Sección 49 de la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 400.

Informe Semestral

La LFSES, a través de los artículos 45 y 49, confiere al ISAF la obligación de entregar semestralmente al H. Congreso del Estado de Sonora, un informe referente al estado que guardan las observaciones y recomendaciones determinadas en los Informes Individuales de auditoría, el estatus procesal de los pliegos de observaciones, la condición de las denuncias penales presentadas y los procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos, considerando como base los últimos tres ejercicios fiscalizados.



Metodología

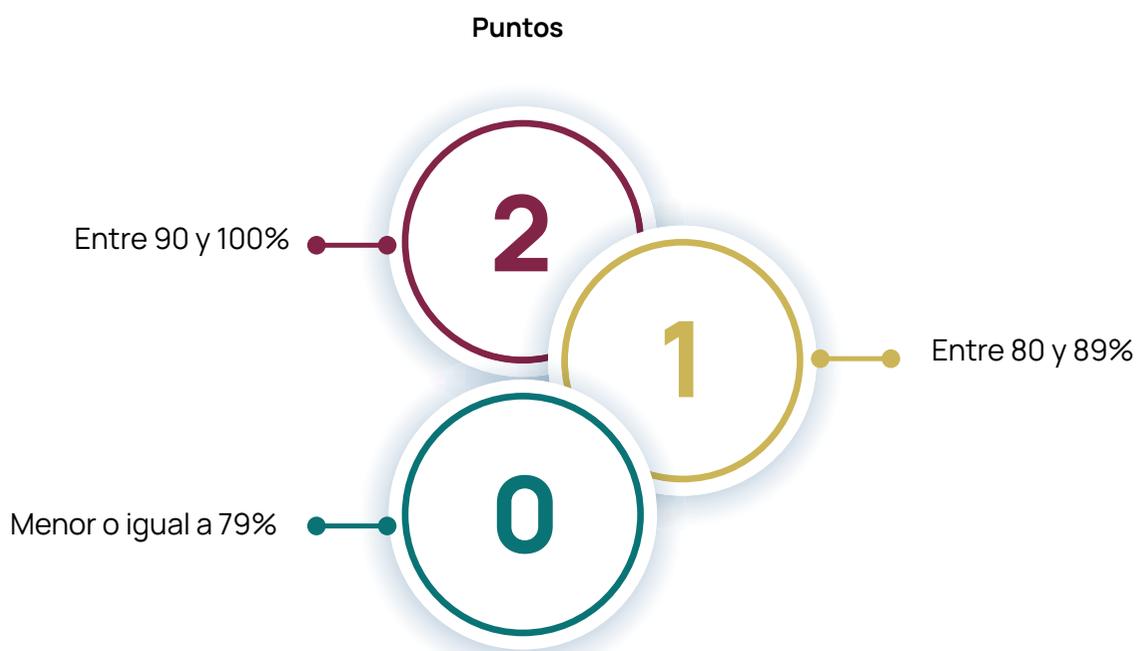
La evaluación de los indicadores de fiscalización que fueron diseñados para la revisión de las cuentas públicas 2022, contempla las cuatro fases mencionadas previamente. Por lo que, para esta edición se utilizaron un total de 32 indicadores de carácter cuantitativo, los cuales se distribuyen de manera generalizada por etapas y particularmente por el ámbito competente, como se observa en la siguiente figura:

Figura 9.- Distribución del número de indicadores a evaluar por etapas



El resultado obtenido en cada indicador generará una puntuación, de acuerdo con los siguientes criterios:

Figura 10.- Puntaje por intervalos



Catálogo de indicadores

El catálogo de indicadores que se emplea para este documento se integra de 32 indicadores cuantitativos que brindan información relevante y oportuna, al mismo tiempo que, permiten evaluar el desempeño institucional y sirven como soporte para la toma de decisiones.

Para ello, a través de cada indicador se califican y supervisan los resultados de los diferentes procedimientos implementados en consecución al logro de los objetivos propios de la fiscalización.

Por lo tanto, en atención a las etapas de la fiscalización descritas en los apartados anteriores, se explican a continuación los indicadores a aplicar según su ámbito.

Gobierno del Estado

Cuadro 2.- Indicadores de la etapa de planeación para el Gobierno del Estado

Indicadores de la etapa de planeación		
Gobierno del Estado		
Identificador	Nombre	Descripción
IPE.1	Porcentaje de entes fiscalizados en el ámbito estatal.	Representa la proporción de entes fiscalizados respecto al total de entes programados a fiscalizar en el ámbito estatal.
IPE.2	Porcentaje de ingresos fiscalizados en el ámbito estatal.	Representa la proporción de ingresos fiscalizados respecto al total de ingresos planeados a fiscalizar en el ámbito estatal.
IPE.3	Porcentaje del gasto fiscalizado en el ámbito estatal.	Representa la proporción del gasto fiscalizado respecto al total del gasto planeado a fiscalizar en el ámbito estatal.
IPE.4	Porcentaje del gasto federalizado fiscalizado en el ámbito estatal.	Representa la proporción del gasto federalizado fiscalizado respecto al total del gasto federalizado planeado a fiscalizar en el ámbito estatal.
IPE.5	Porcentaje de inversión pública fiscalizada en el ámbito estatal.	Representa la proporción de inversión pública fiscalizada respecto al total de inversión pública planeada a fiscalizar en el ámbito estatal.

Cuadro 3.- Indicadores de la etapa de ejecución para el Gobierno del Estado

Indicadores de la etapa de ejecución

Gobierno del Estado

Identificador	Nombre	Descripción
IEE.1	Porcentaje de auditorías integrales llevadas a cabo conforme al PAA en el ámbito estatal.	Representa la proporción de auditorías integrales llevadas a cabo en el período que establece el PAA para el ámbito estatal.
IEE.2	Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado.	Representa la proporción de auditorías integrales llevadas a cabo por la Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado respecto a lo programado en el PAA.
IEE.3	Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría y Evaluación de Desempeño para el ámbito estatal.	Representa la proporción de auditorías integrales llevadas a cabo por la Dirección General de Auditoría y Evaluación de Desempeño respecto a lo programado para el ámbito estatal.
IEE.4	Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría a Obras Públicas para el ámbito estatal.	Representa la proporción de auditorías integrales llevadas a cabo por la Dirección General de Auditoría a Obras Públicas respecto a lo programado para el ámbito estatal.

Cuadro 4.- Indicadores de la etapa de informes para el Gobierno del Estado

Indicadores de la etapa de informes

Gobierno del Estado

Identificador	Nombre	Descripción
IIE.1	Porcentaje de Informes Individuales realizados para el ámbito estatal.	Representa la proporción de Informes Individuales realizados respecto al total de Informes Individuales programados para el ámbito estatal.
IIE.2	Porcentaje de Informes Individuales del ámbito estatal notificados en cumplimiento del artículo 50 de la LFSES.	Representa la proporción de Informes Individuales notificados al Gobierno del Estado en el plazo que establece el artículo 50 de la LFSES respecto al total de Informes Individuales correspondientes a este ámbito.
IIE.3	Porcentaje de Informes Ciudadanos emitidos para el ámbito estatal.	Representa la proporción de Informes Ciudadanos emitidos con respecto al total de Informes Ciudadanos programados para el ámbito estatal.
IIE.4	Porcentaje de Informes de Resultados elaborados para el ámbito estatal.	Representa la proporción de Informes de Resultados elaborados respecto al total de Informes de Resultados programados para el ámbito estatal.

Cuadro 5.- Indicadores de la etapa de seguimiento para el Gobierno del Estado**Indicadores de la etapa de seguimiento****Gobierno del Estado**

Identificador	Nombre	Descripción
I SE.1	Porcentaje de PPRA con atención oportuna en el ámbito estatal.	Representa la proporción de PPRA con atención oportuna respecto al total de PPRA recibidos del ámbito estatal.
I SE.2	Porcentaje de PPRA con acciones de investigación del ámbito estatal.	Representa la proporción de acciones de investigación derivadas de los PPRA para el ámbito estatal.
I SE.3	Porcentaje de atención de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa del ámbito estatal.	Representa la proporción de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa atendidos respecto al total de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa recibidos del ámbito estatal.

Gobiernos municipales**Cuadro 6.- Indicadores de la etapa de planeación para los gobiernos municipales****Indicadores de la etapa de planeación****Gobiernos municipales**

Identificador	Nombre	Descripción
I PM.1	Porcentaje de entes fiscalizados en el ámbito municipal.	Representa la proporción de entes fiscalizados respecto al total de entes programados a fiscalizar en el ámbito municipal.
I PM.2	Porcentaje de ingresos fiscalizados en el ámbito municipal.	Representa la proporción de ingresos fiscalizados respecto al total de ingresos planeados a fiscalizar en el ámbito municipal.
I PM.3	Porcentaje del gasto fiscalizado en el ámbito municipal.	Representa la proporción del gasto fiscalizado respecto al total del gasto planeado a fiscalizar en el ámbito municipal.
I PM.4	Porcentaje del gasto federalizado fiscalizado en el ámbito municipal.	Representa la proporción del gasto federalizado fiscalizado respecto al total del gasto federalizado planeado a fiscalizar en el ámbito municipal.
I PM.5	Porcentaje de inversión pública fiscalizada en el ámbito municipal.	Representa la proporción de inversión pública fiscalizada respecto al total de inversión pública planeada a fiscalizar en el ámbito municipal.

Cuadro 7.- Indicadores de la etapa de ejecución para los gobiernos municipales

Indicadores de la etapa de ejecución

Gobiernos municipales

Identificador	Nombre	Descripción
IEM.1	Porcentaje de auditorías integrales llevadas a cabo conforme al PAA en el ámbito municipal.	Representa la proporción de auditorías integrales llevadas a cabo en el período que establece el PAA para el ámbito municipal.
IEM.2	Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Auditoría Adjunta de Fiscalización a Municipios.	Representa la proporción de auditorías integrales llevadas a cabo por la Auditoría Adjunta de Fiscalización a Municipios respecto a lo programado en el PAA.
IEM.3	Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría y Evaluación de Desempeño para el ámbito municipal.	Representa la proporción de auditorías integrales llevadas a cabo por la Dirección General de Auditoría y Evaluación de Desempeño respecto a lo programado para el ámbito municipal.
IEM.4	Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría a Obras Públicas para el ámbito municipal.	Representa la proporción de auditorías integrales llevadas a cabo por la Dirección General de Auditoría a Obras Públicas respecto a lo programado para el ámbito municipal.

Cuadro 8.- Indicadores de la etapa de informes para los gobiernos municipales

Indicadores de la etapa de informes

Gobiernos municipales

Identificador	Nombre	Descripción
IIM.1	Porcentaje de Informes Individuales realizados para el ámbito municipal.	Representa la proporción de Informes Individuales realizados respecto al total de Informes Individuales programados para el ámbito municipal.
IIM.2	Porcentaje de Informes Individuales del ámbito municipal notificados en cumplimiento del artículo 50 de la LFSES.	Representa la proporción de Informes Individuales notificados a los gobiernos municipales en el plazo que establece el artículo 50 de la LFSES respecto al total de Informes Individuales correspondientes a este ámbito.
IIM.3	Porcentaje de Informes Ciudadanos emitidos para el ámbito municipal.	Representa la proporción de Informes Ciudadanos emitidos con respecto al total de Informes Ciudadanos programados para el ámbito municipal.
IIM.4	Porcentaje de Informes de Resultados elaborados para el ámbito municipal.	Representa la proporción de Informes de Resultados elaborados respecto al total de Informes de Resultados programados para el ámbito municipal.

Cuadro 9.- Indicadores de la etapa de seguimiento para los gobiernos municipales

Indicadores de la etapa de seguimiento		
Gobiernos municipales		
Identificador	Nombre	Descripción
I SM.1	Porcentaje de PPRA con atención oportuna en el ámbito municipal.	Representa la proporción de PPRA con atención oportuna respecto al total de PPRA recibidos del ámbito municipal.
I SM.2	Porcentaje de PPRA con acciones de investigación del ámbito municipal.	Representa la proporción de acciones de investigación derivadas de los PPRA para el ámbito municipal.
I SM.3	Porcentaje de atención de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa del ámbito municipal.	Representa la proporción de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa atendidos respecto al total de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa recibidos del ámbito municipal.

Cabe mencionar que, en la etapa de **seguimiento**, tanto para Gobierno del Estado, como para los gobiernos municipales, se hace alusión a dos términos utilizados por la Unidad de Investigación del ISAF, los cuales se ven reflejados en dos de los tres indicadores de esta fase. El primero corresponde a **acciones de investigación**, y hace referencia a toda diligencia o acto realizado por esta unidad para reunir elementos suficientes que sirvan como prueba de los hechos observados y no solventados por las áreas fiscalizadoras, esto para la determinación de la existencia o inexistencia de actos u omisiones que señale la ley como falta administrativa, tales como solicitudes de información o documentación, entrevistas, inspecciones, entre otros.

Por otro lado, **atención oportuna** significa llevar a cabo acciones de investigación dentro de los plazos establecidos en la ley, en todos y cada uno de los expedientes que se encuentren registrados en la Unidad de Investigación.

Evaluación

Como se menciona en el apartado de **metodología**, los 32 indicadores a evaluar son de índole cuantitativa, distribuidos en un sentido específico para el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales, con 16 para cada uno, en los que se pretende reflejar el trabajo efectuado durante el proceso de fiscalización de las cuentas públicas 2022, a través de las cuatro etapas seleccionadas para ello. Por consiguiente, se muestran inicialmente los resultados obtenidos en el ámbito estatal para después continuar con el municipal.



ISAF
Instituto Superior de
Auditoría y Fiscalización

GOBIERNO DEL ESTADO

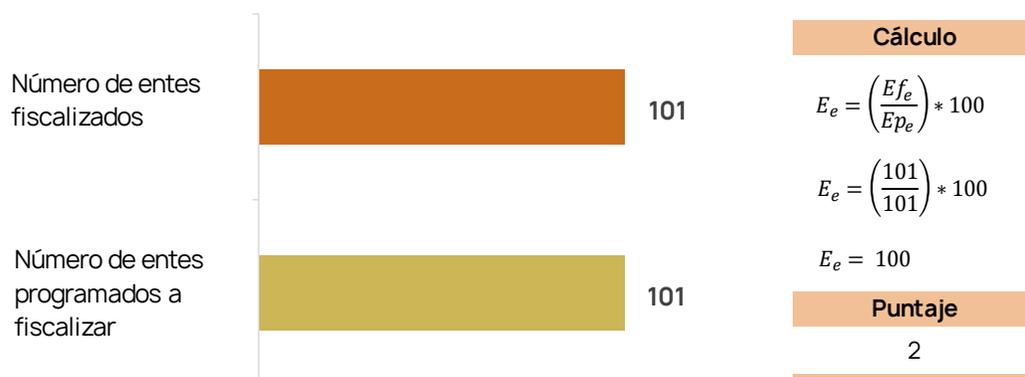
ISAF
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

Planeación

I PE.1 Porcentaje de entes fiscalizados en el ámbito estatal

En el ejercicio 2022 fueron fiscalizados 101 entes estatales referente a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, con un total de 140 auditorías realizadas bajo la modalidad integral.

I PE.1 Porcentaje de entes fiscalizados en el ámbito estatal

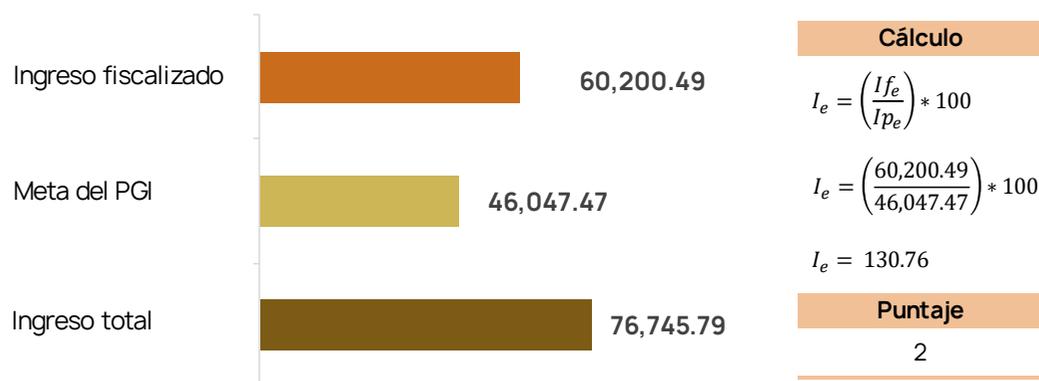


Fuente: Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022-2023 e información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado.

I PE.2 Porcentaje de ingresos fiscalizados en el ámbito estatal

Los ingresos recaudados para el ejercicio 2022 por el Gobierno del Estado de Sonora, ascienden a un total de 76,746 millones de pesos.

I PE.2 Porcentaje de ingresos fiscalizados en el ámbito estatal



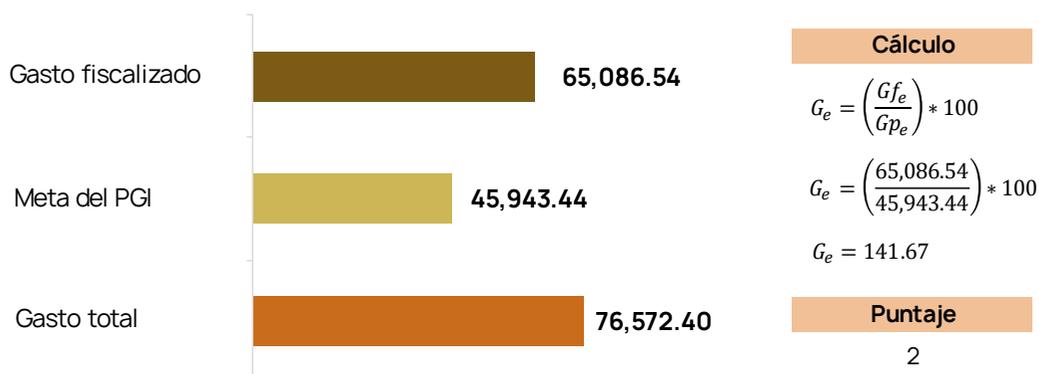
Fuente: Información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado.

Nota: Las cifras se encuentran en millones de pesos.

I PE.3 Porcentaje del gasto fiscalizado en el ámbito estatal

El gasto devengado en el ámbito estatal para el ejercicio 2022, fue de 76,572.4 millones de pesos, el cual representó un aumento del 5.6% respecto de 2021.

I PE.3 Porcentaje del gasto fiscalizado en el ámbito estatal



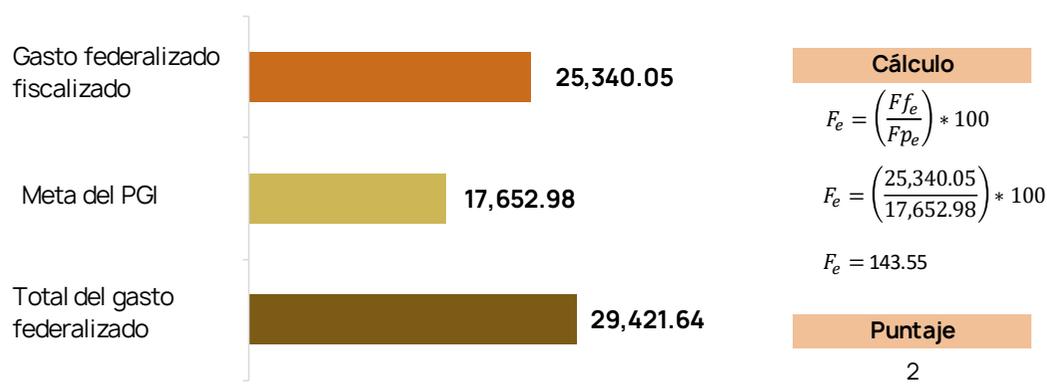
Fuente: Información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado.

Nota: Las cifras se encuentran en millones de pesos.

I PE.4 Porcentaje del gasto federalizado fiscalizado en el ámbito estatal

El gasto federalizado recibido por el Gobierno del Estado en el ejercicio 2022 ascendió a 29,421.64 millones de pesos. A su vez, el gasto federalizado fiscalizado por el ISAF correspondiente a la Cuenta Pública 2022 fue por un total de 25,340.05 millones de pesos, el cual se compone de las Participaciones, Aportaciones Federales (Ramo 33), Convenios, Otros convenios e Incentivos, tal y como se especifica en su Informe de Resultados.

I PE.4 Porcentaje del gasto federalizado fiscalizado en el ámbito estatal



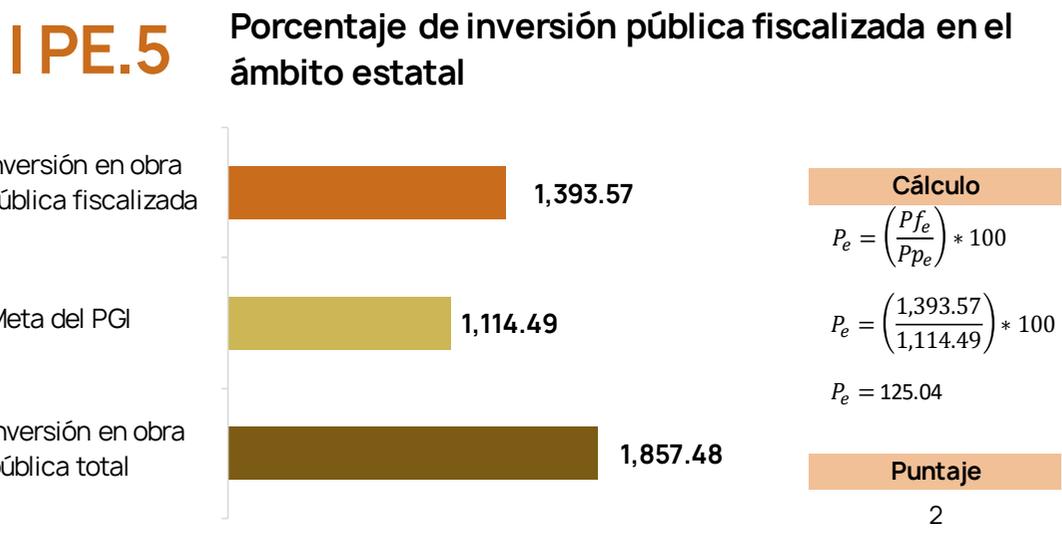
Fuente: Información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado.

Nota: Las cifras se encuentran en millones de pesos



I PE.5 Porcentaje de inversión pública fiscalizada en el ámbito estatal

En el ejercicio 2022, para el Gobierno del Estado de Sonora el gasto de inversión de obra pública fue por un importe de \$1,857.48 millones de pesos, donde este Instituto revisó 394 obras, lo que corresponde a un total de \$ 1,393.57 millones de pesos como monto fiscalizado.



Fuente: Información de la Dirección General de Auditoría a Obras Públicas.

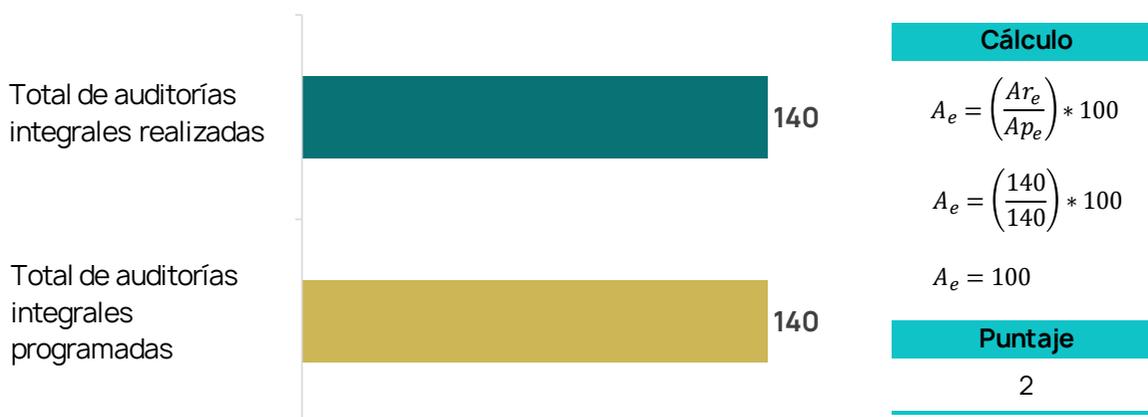
Nota: Las cifras se encuentran en millones de pesos, además el monto de inversión pública fiscalizada se conforma en su mayoría del capítulo 6000, exceptuando algunos casos particulares.

Ejecución

I EE.1 Porcentaje de auditorías integrales llevadas a cabo conforme al PAA en el ámbito estatal

I EE.1

Porcentaje de auditorías integrales llevadas a cabo conforme al PAA en el ámbito estatal

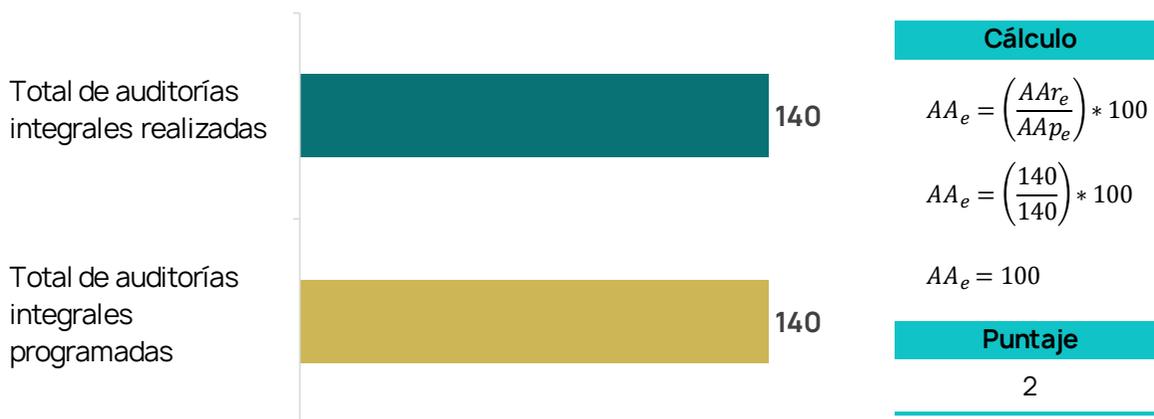


Fuente: Programa Anual de Auditorías Visitas e Inspecciones 2022-2023 e información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado.

I EE.2 Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado

I EE.2

Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado

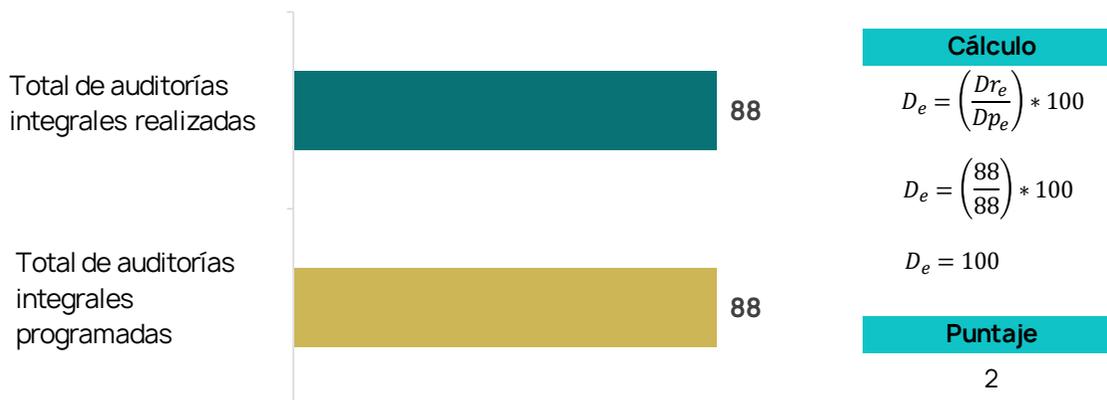


Fuente: Información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado.

I EE.3 Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría y Evaluación de Desempeño para el ámbito estatal

I EE.3

Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría y Evaluación de Desempeño

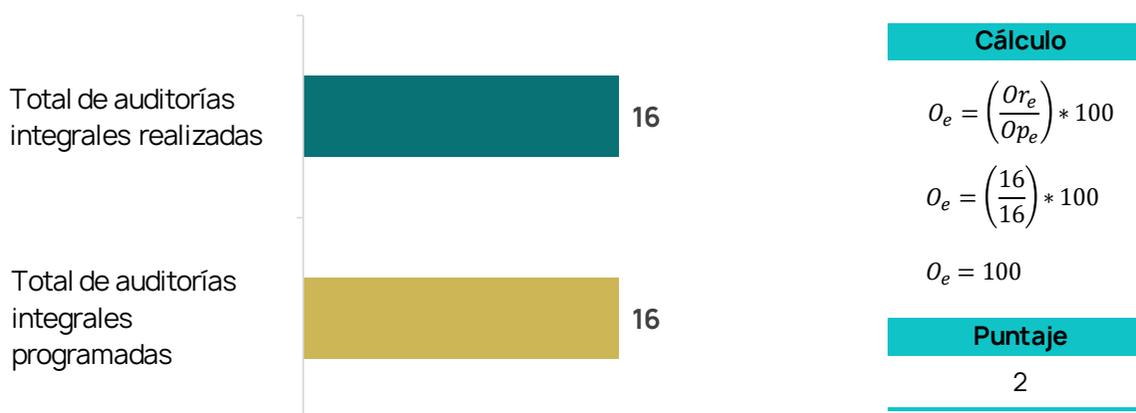


Fuente: Información de la Dirección General de Auditoría y Evaluación de Desempeño.

I EE.4 Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría a Obras Públicas para el ámbito estatal

I EE.4

Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría a Obras Públicas



Fuente: Información de la Dirección General de Auditoría a Obras Públicas.

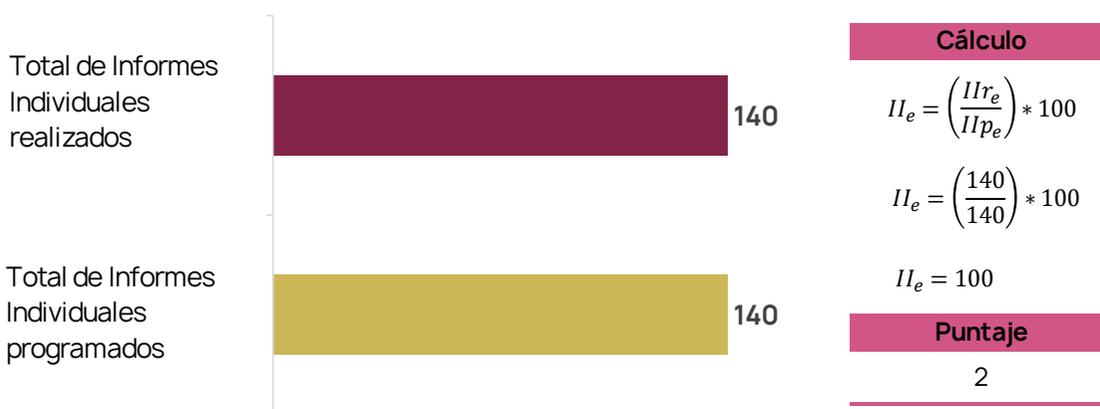
Informes

En apego a lo dispuesto en la LFSES, este Instituto elabora informes como parte de los procesos de auditorías realizadas durante un ejercicio fiscal, según la normatividad aplicable y otros requerimientos, a los distintos entes fiscalizados en los dos ámbitos.

En este sentido, algunos de los informes que se realizan son los siguientes: Informe Individual, Informe de Resultados e Informes Ciudadanos.

I IE.1 Porcentaje de Informes Individuales realizados para el ámbito estatal

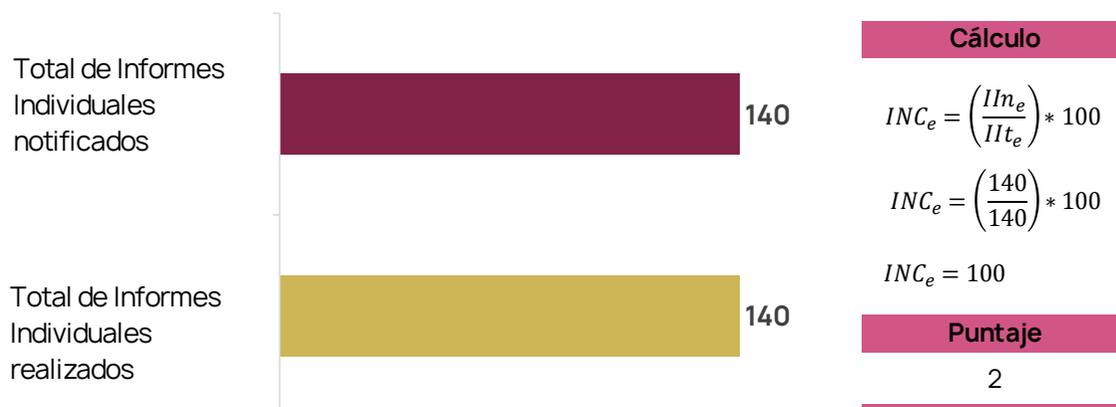
I IE.1 Porcentaje de informes individuales realizados en el ámbito estatal



Fuente: Información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado.

I IE.2 Porcentaje de Informes Individuales del ámbito estatal notificados en cumplimiento del artículo 50 de la LFSES

I IE.2 Porcentaje de Informes Individuales del ámbito estatal notificados en cumplimiento del artículo 50 de la LFSES



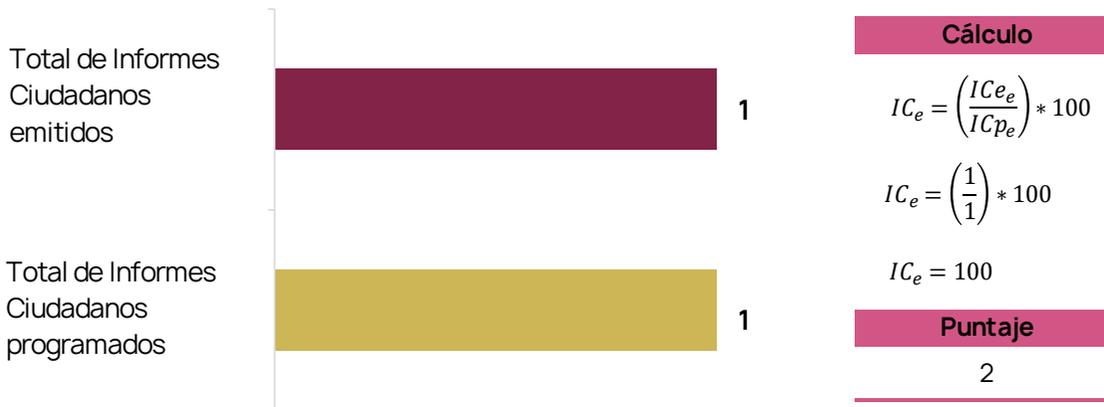
Fuente: Información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado.



I IE.3 Porcentaje de Informes Ciudadanos emitidos para el ámbito estatal

I IE.3

Porcentaje de Informes Ciudadanos emitidos para el ámbito estatal

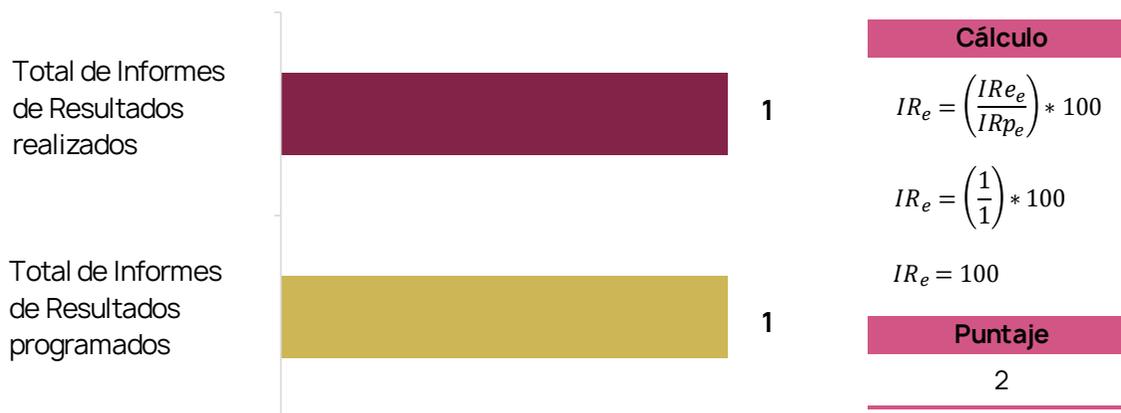


Fuente: Información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado.

I IE.4 Porcentaje de Informes de Resultados elaborados para el ámbito estatal

I IE.4

Porcentaje de Informes de Resultados elaborados para el ámbito estatal

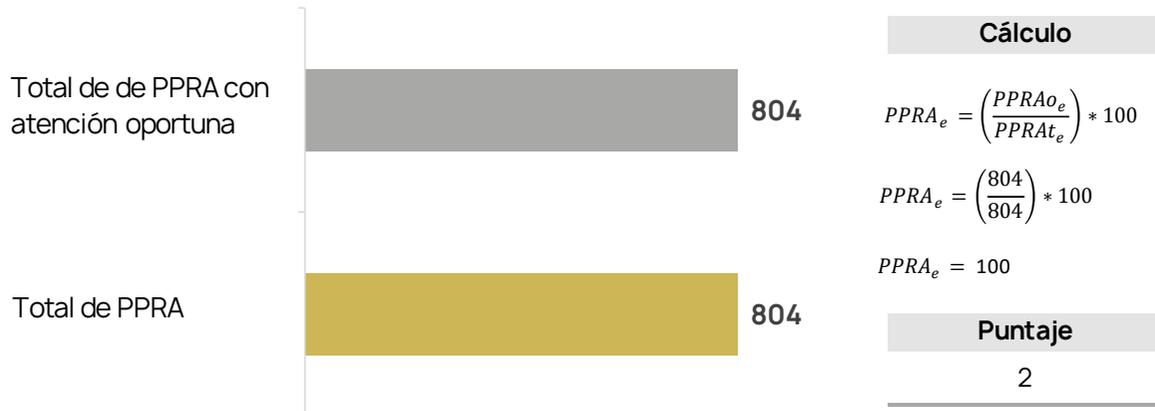


Fuente: Información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado.

Seguimiento

I SE.1 Porcentaje de PPRA con atención oportuna en el ámbito estatal

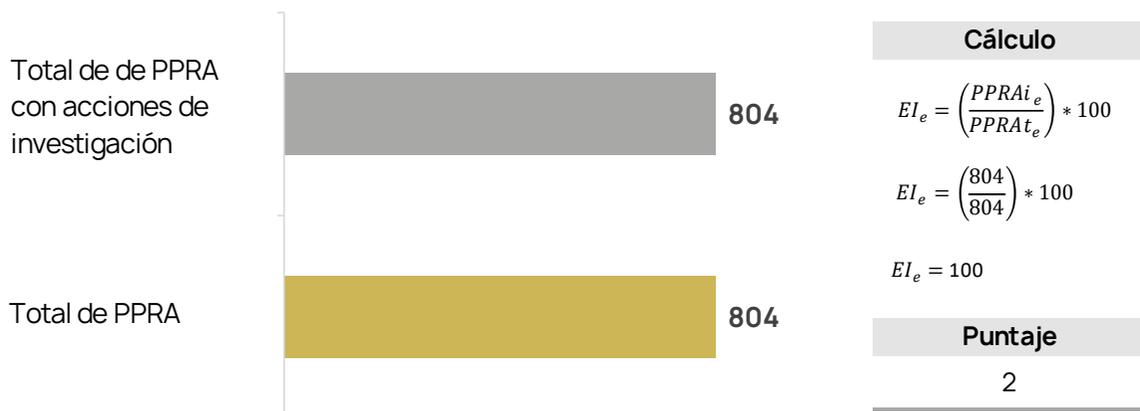
I SE.1 Porcentaje de Pliegos de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA) con atención oportuna en el ámbito estatal



Fuente: Información de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

I SE.2 Porcentaje de PPRA con acciones de investigación del ámbito estatal

I SE.2 Porcentaje de Pliegos de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA) con acciones de investigación del ámbito estatal



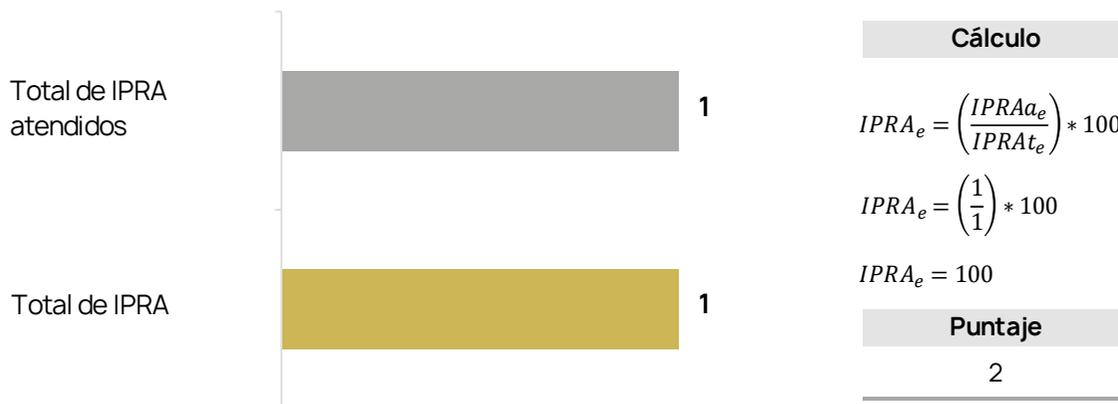
Fuente: Información de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.



I SE.3 Porcentaje de atención de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa del ámbito estatal

I SE.3

Porcentaje de atención de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) del ámbito estatal



Fuente: Información de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.



ISAF
Instituto Superior de
Auditoría y Fiscalización

GOBIERNOS MUNICIPALES

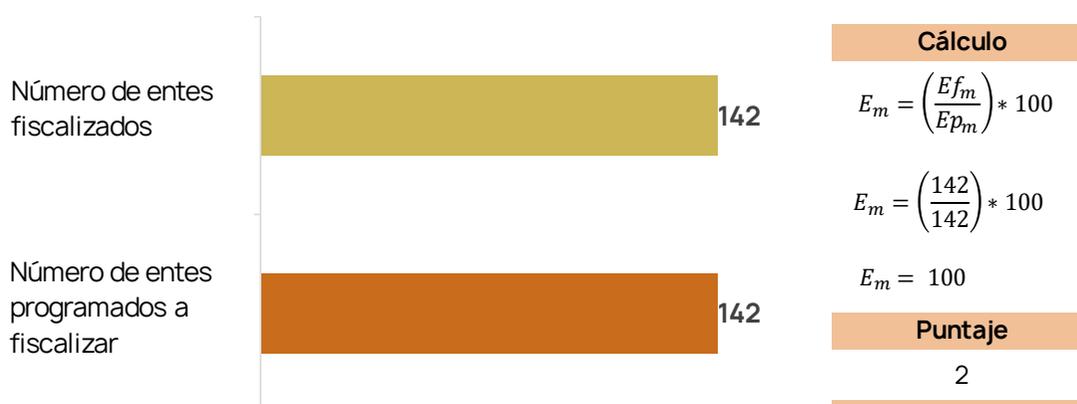


Planeación

I PM.1 Porcentaje de entes fiscalizados en el ámbito municipal

En las cuentas públicas del ámbito municipal del ejercicio 2022, se contemplaron 142 entes dentro del universo fiscalizable, los cuales se integran por los 72 municipios, 66 paramunicipales y 4 sindicatos, practicando un total de 199 auditorías integrales.

I PM.1 Porcentaje de entes fiscalizados en el ámbito municipal

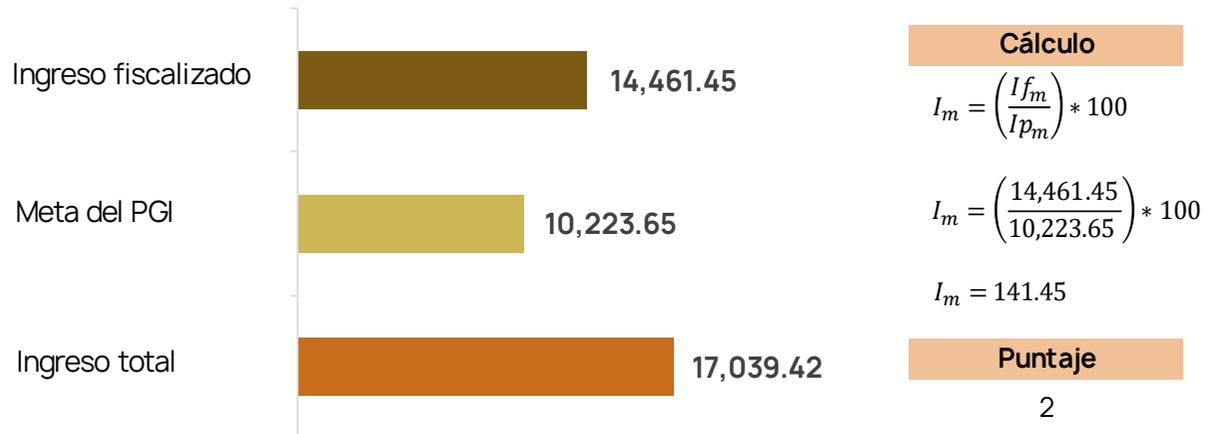


Fuente: Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022-2023 e información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización a Municipios.

I PM.2 Porcentaje de ingresos fiscalizados en el ámbito municipal

El total del ingreso recaudado para el ejercicio 2022 de los 72 municipios de Sonora ascendió a \$17,039.42 millones de pesos. Por tanto, la captación principal se derivó del rubro de **Participaciones y Aportaciones**, con \$10,322.32 millones de pesos, representando el 60% de la totalidad de lo recaudado.

I PM.2 Porcentaje de ingresos fiscalizados en el ámbito municipal



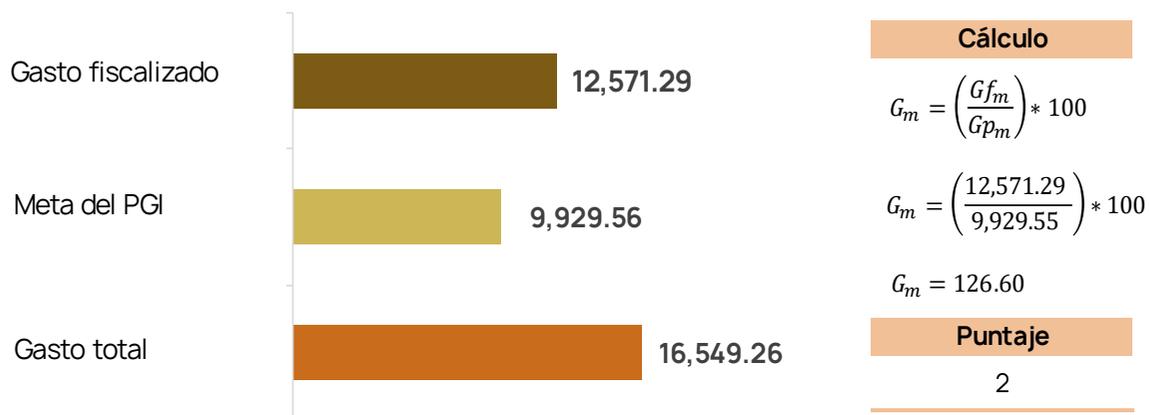
Fuente: Información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización a Municipios.

Nota: Las cifras se encuentran en millones de pesos.

I PM.3 Porcentaje del gasto fiscalizado en el ámbito municipal

El egreso total devengado de los 72 municipios de Sonora, durante el ejercicio 2022 ascendió a \$16,549.26 millones de pesos. Este importe es 7% menor respecto a sus presupuestos modificados.

I PM.3 Porcentaje de gasto fiscalizado en el ámbito municipal



Fuente: Información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización a Municipios.

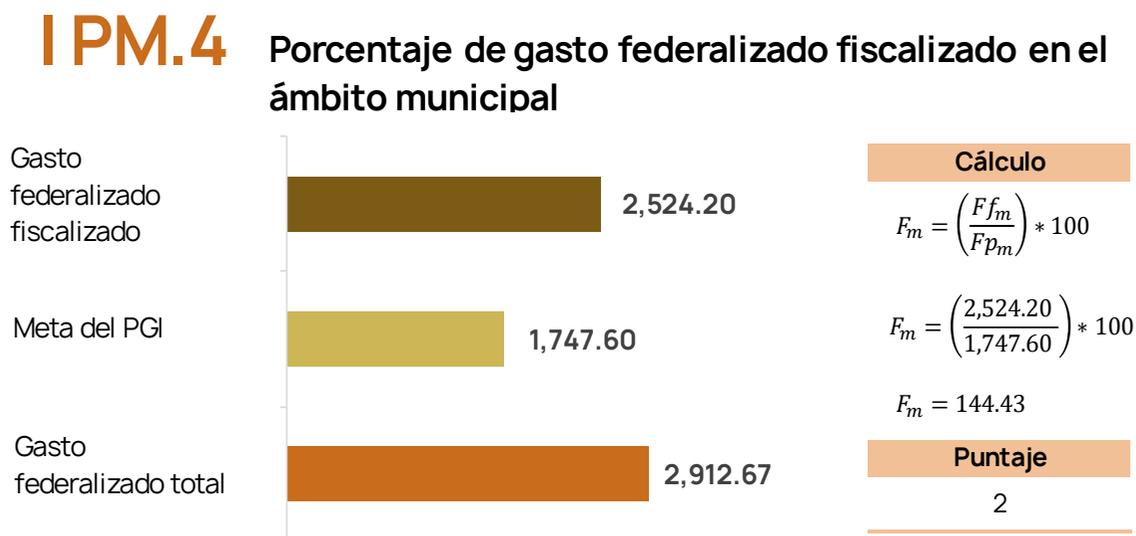
Nota: Las cifras se encuentran en millones de pesos, además se detalla que el alcance de la revisión del gasto en el ámbito municipal corresponde al 77%, ya que se consideraron como base los egresos devengados manifestados por los entes públicos al momento de la revisión, ya sea al cuarto trimestre o Cuenta Pública.



I PM.4 Porcentaje del gasto federalizado fiscalizado en el ámbito municipal

Para la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, fueron planeadas auditorías a recursos federales ejercidos por los municipios, ya que es facultad de ISAF, revisar sobre el ejercicio de las Participaciones y Aportaciones Federales.

Con base a lo anterior, el total del gasto federalizado para el ejercicio 2022 que fue fiscalizado por parte de este Instituto ascendió a \$2,524.20 millones de pesos, las cuales se componen del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).



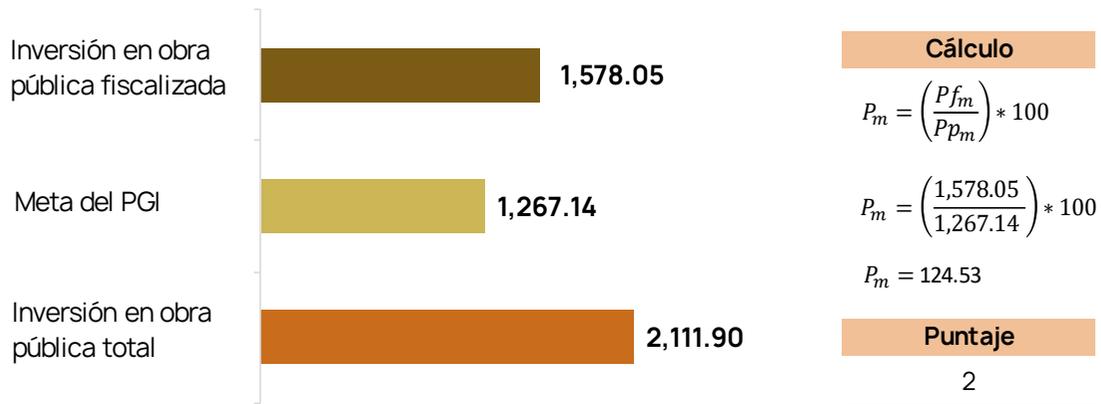
Fuente: Información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización a Municipios.

Nota: Las cifras se encuentran en millones de pesos.

I PM.5 Porcentaje de inversión pública fiscalizada en el ámbito municipal

La clasificación por obra pública, proyectos productivos, entre otros conceptos, corresponde al capítulo 6000 **Inversión Pública**. En este marco, los municipios de Sonora durante el ejercicio 2022 devengaron recursos por \$2,380.72 millones de pesos, de los cuales \$2,111.90 millones de pesos se ejercieron en obra pública.

I PM.5 Porcentaje de inversión pública fiscalizada en el ámbito municipal



Fuente: Información de la Dirección General de Auditoría a Obras Públicas.

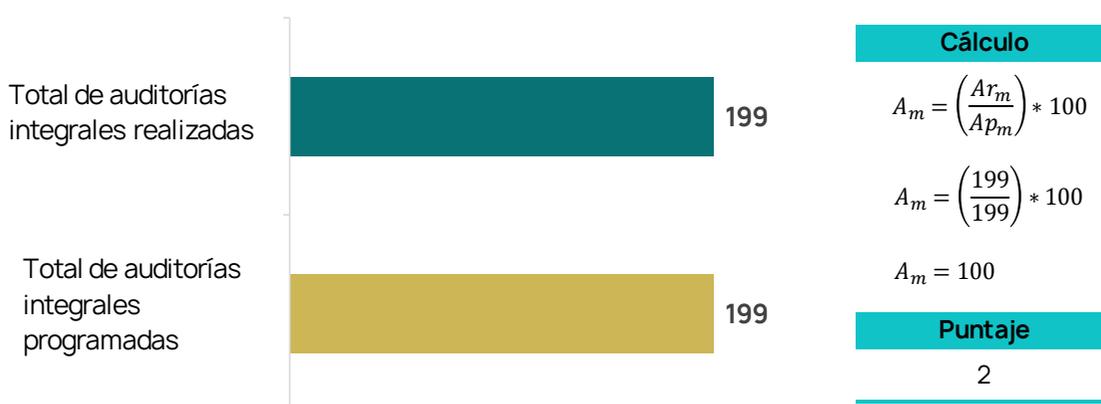
Nota: Las cifras se encuentran en millones de pesos, además el monto de inversión pública fiscalizada se conforma en su mayoría del capítulo 6,000, exceptuando algunos casos particulares, mismos que ya fueron referidos con una nota especial en los Informes de Resultados correspondientes.

Ejecución

I EM.1 Porcentaje de auditorías integrales llevadas a cabo conforme al PAA en el ámbito municipal

Con el objetivo de llevar a cabo una reestructuración en la modalidad de auditorías, este órgano de fiscalización para la Cuenta Pública del ejercicio 2022 implementa la auditoría integral, agrupando así los diferentes enfoques de auditoría entre los cuales están la auditoría Financiera, Presupuestal, de Desempeño, legal y Técnica a la Obra Pública.

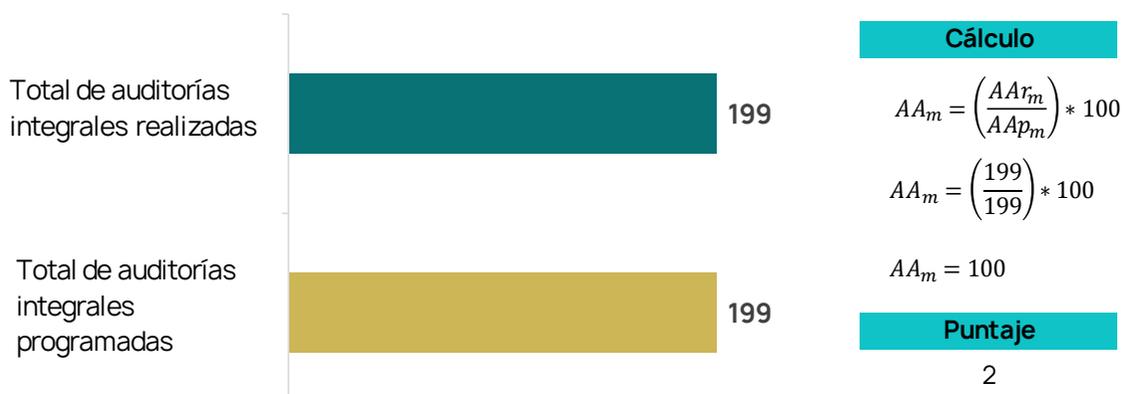
I EM.1 Porcentaje de auditorías integrales llevadas a cabo conforme al PAA en el ámbito municipal



Fuente: Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022-2023 e información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización a Municipios.

I EM.2 Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Auditoría Adjunta de Fiscalización a Muni-

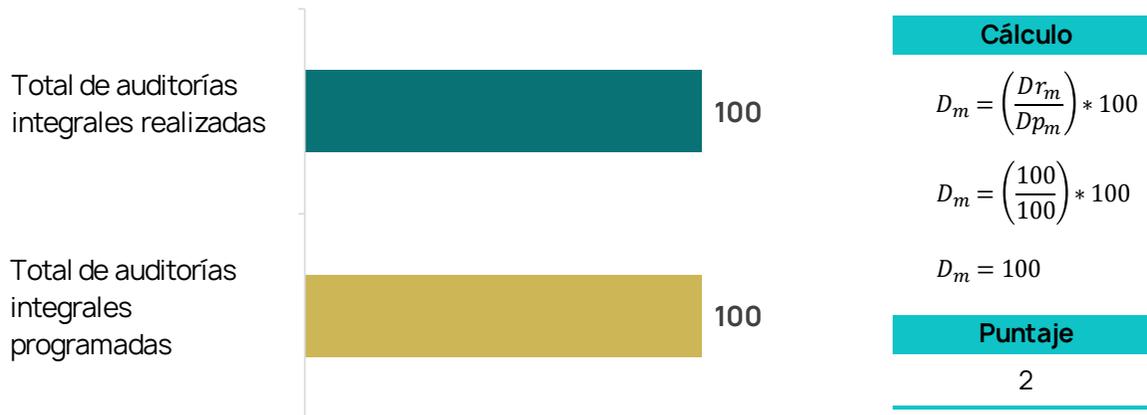
I EM.2 Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Auditoría Adjunta de Fiscalización a municipios



Fuente: Información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización a Municipios.

I EM.3 Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría y Evaluación de Desempeño para el ámbito municipal

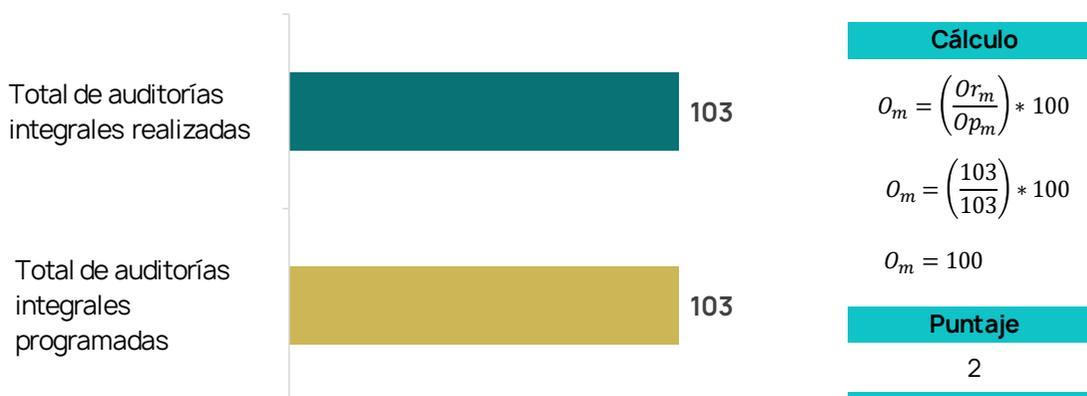
I EM.3 Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría y Evaluación de Desempeño para el ámbito municipal



Fuente: Información de la Dirección General de Auditoría y Evaluación de Desempeño.

I EM.4 Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría a Obras Públicas para el ámbito municipal

I EM.4 Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría a Obras Públicas para el ámbito municipal



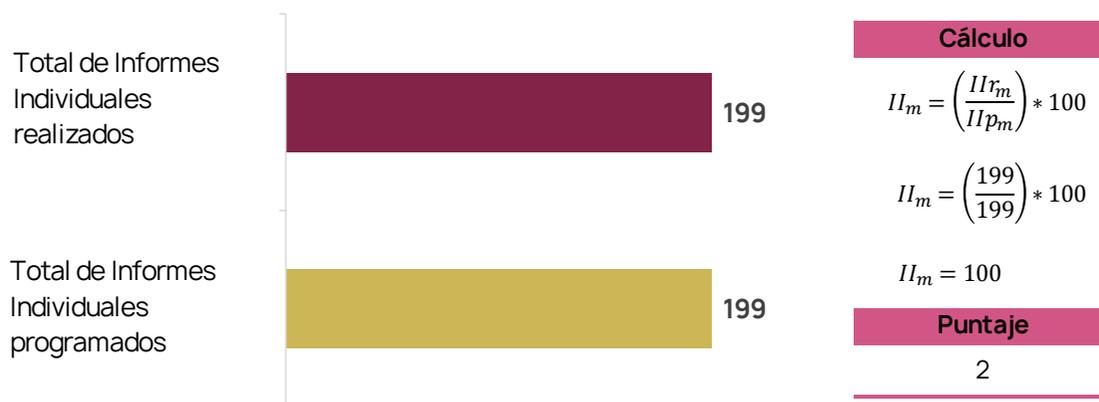
Fuente: Información de la Dirección General de Auditoría a Obras Públicas.

Informes

I IM.1 Porcentaje de Informes Individuales realizados para el ámbito municipal

I IM.1

Porcentaje de informes individuales realizados en el ámbito municipal

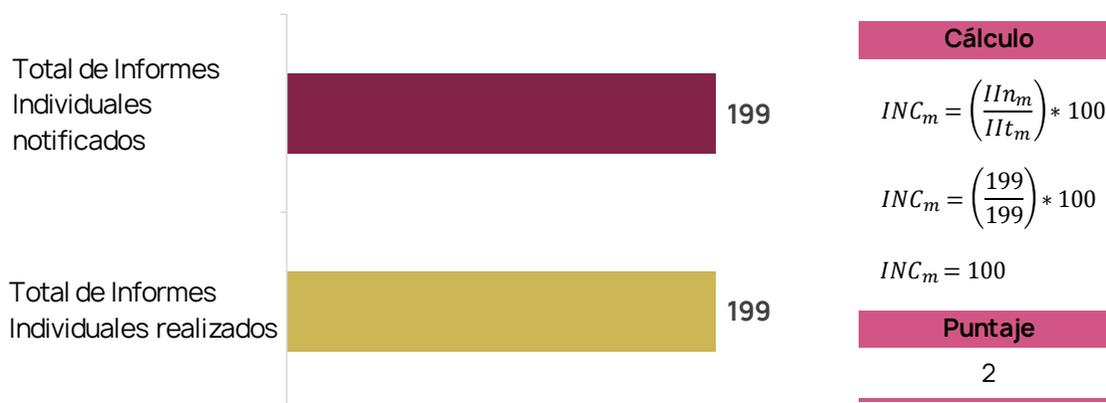


Fuente: Información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización a Municipios.

I IM.2 Porcentaje de Informes Individuales del ámbito municipal notificados en cumplimiento del artículo 50 de la LFSES

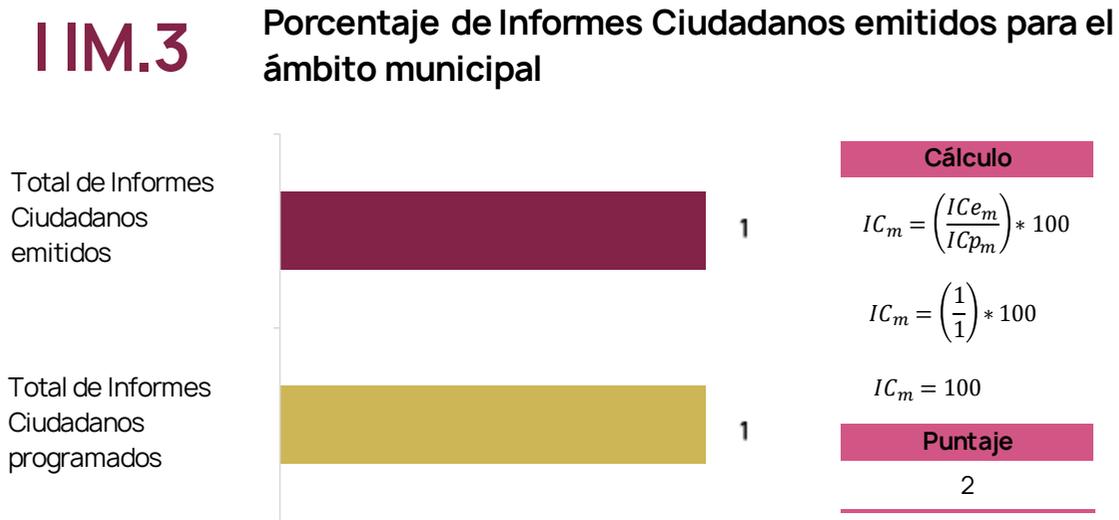
I IM.2

Porcentaje de Informes Individuales del ámbito municipal notificados en cumplimiento del artículo 50 de la LFSES



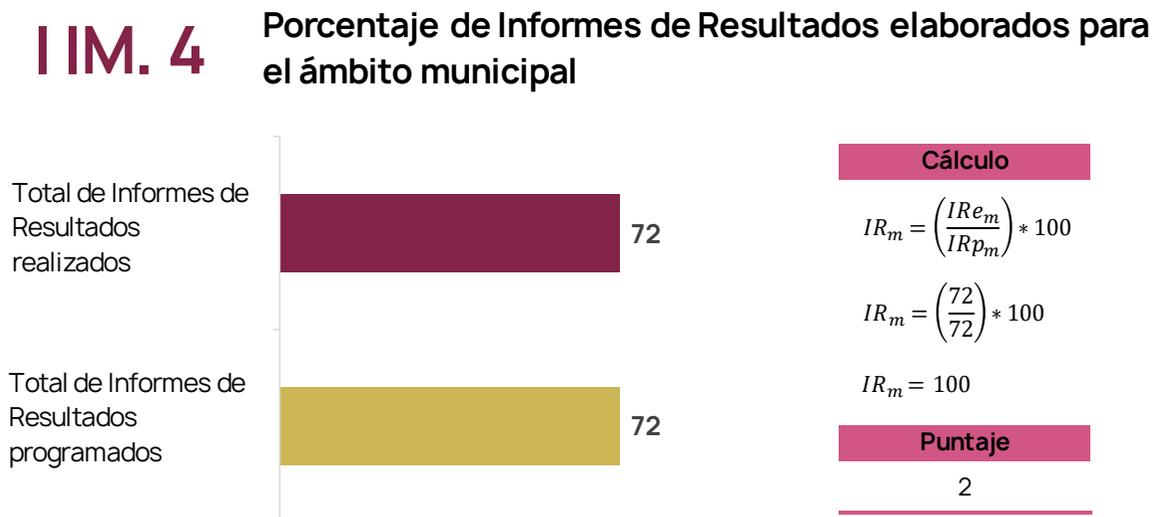
Fuente: Información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización a Municipios.

I IM.3 Porcentaje de Informes Ciudadanos emitidos para el ámbito municipal



Fuente: Información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización a Municipios.

I IM.4 Porcentaje de Informes de Resultados elaborados para el ámbito municipal

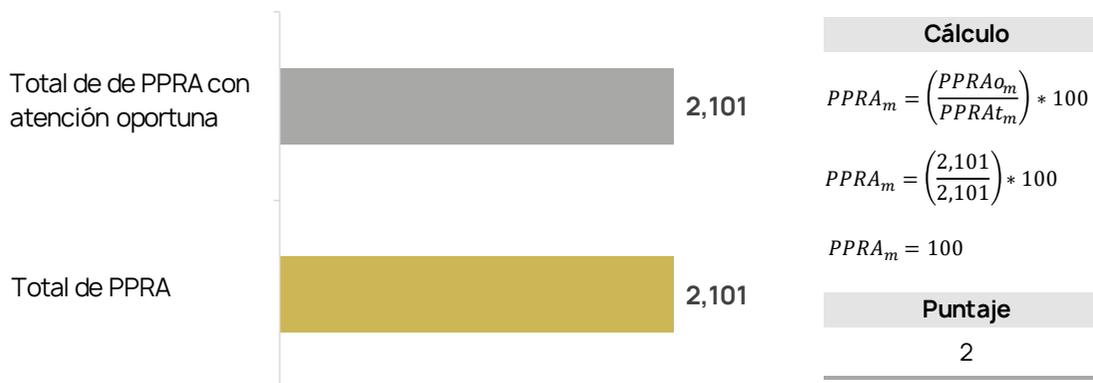


Fuente: Información de la Auditoría Adjunta de Fiscalización a Municipios.

Seguimiento

I SM.1 Porcentaje de PPRA con atención oportuna en el ámbito municipal

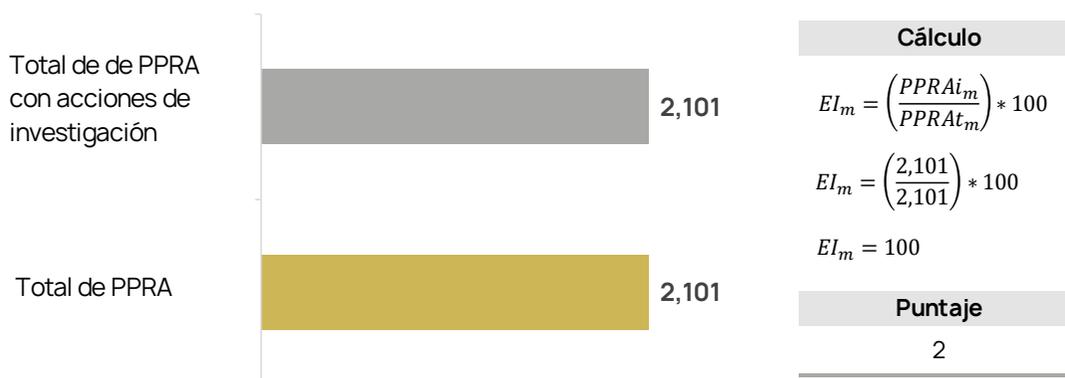
I SM.1 Porcentaje de Pliegos de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA) con atención oportuna en el ámbito municipal



Fuente: Información de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

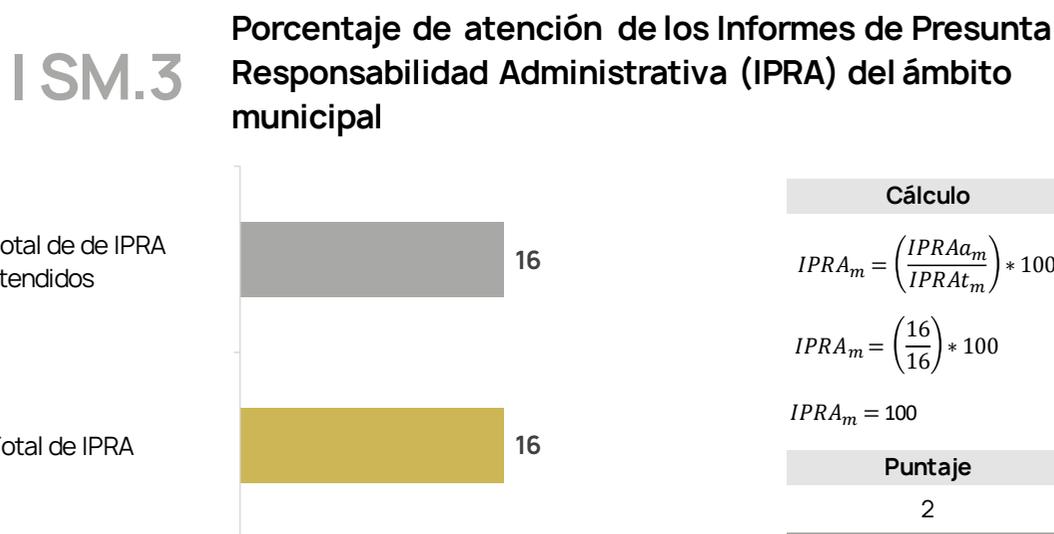
I SM.2 Porcentaje de PPRA con acciones de investigación del ámbito municipal

I SM.2 Porcentaje de Pliegos de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA) con acciones de investigación del ámbito municipal



Fuente: Información de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

I SM.3 Porcentaje de atención de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa del ámbito municipal



Fuente: Información de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Resultados generales

En esta parte del documento, se presentan los resultados en conjunto, así como el detalle del puntaje obtenido por el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales.

Gobierno del Estado

Cuadro 10.- Resultados de la etapa planeación para el Gobierno del Estado

Planeación		
Gobierno del Estado		
Identificador	Nombre	Calificación
IPE.1	Porcentaje de entes fiscalizados en el ámbito estatal.	2
IPE.2	Porcentaje de ingresos fiscalizados en el ámbito estatal.	2
IPE.3	Porcentaje del gasto fiscalizado en el ámbito estatal.	2
IPE.4	Porcentaje del gasto federalizado fiscalizado en el ámbito estatal.	2
IPE.5	Porcentaje de inversión pública fiscalizada en el ámbito estatal.	2

Cuadro 11.- Resultados de la etapa de ejecución para el Gobierno del Estado

Ejecución		
Gobierno del Estado		
Identificador	Nombre	Calificación
IEE.1	Porcentaje de auditorías integrales llevadas a cabo conforme al PAA en el ámbito estatal.	2
IEE.2	Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado.	2
IEE.3	Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría y Evaluación de Desempeño para el ámbito estatal.	2
IEE.4	Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría a Obras Públicas para el ámbito estatal.	2

Cuadro 12.- Resultados de la etapa de informes para el Gobierno del Estado

Informes		
Gobierno del Estado		
Identificador	Nombre	Calificación
IIE.1	Porcentaje de Informes Individuales realizados para el ámbito estatal.	2
IIE.2	Porcentaje de Informes Individuales del ámbito estatal notificados en cumplimiento del artículo 50 de la LFSES.	2
IIE.3	Porcentaje de Informes Ciudadanos emitidos para el ámbito estatal.	2
IIE.4	Porcentaje de Informes de Resultados elaborados para el ámbito estatal.	2

Cuadro 13.- Resultados de la etapa de seguimiento para el Gobierno del Estado

Seguimiento		
Gobierno del Estado		
Identificador	Nombre	Calificación
ISE.1	Porcentaje de PPRA con atención oportuna en el ámbito estatal.	2
ISE.2	Porcentaje de PPRA con acciones de investigación del ámbito estatal.	2
ISE.3	Porcentaje de atención de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa del ámbito estatal.	2

Gobiernos municipales

Cuadro 14.- Resultados de la etapa planeación para los gobiernos municipales

Planeación		
Gobiernos municipales		
Identificador	Nombre	Calificación
IPM.1	Porcentaje de entes fiscalizados en el ámbito municipal.	2
IPM.2	Porcentaje de ingresos fiscalizados en el ámbito municipal.	2
IPM.3	Porcentaje del gasto fiscalizado en el ámbito municipal.	2
IPM.4	Porcentaje del gasto federalizado fiscalizado en el ámbito municipal.	2
IPM.5	Porcentaje de inversión pública fiscalizada en el ámbito municipal.	2

Cuadro 15.- Resultados de la etapa de ejecución para los gobiernos municipales

Ejecución		
Gobierno municipales		
Identificador	Nombre	Calificación
IEM.1	Porcentaje de auditorías integrales llevadas a cabo conforme al PAA en el ámbito municipal.	2
IEM.2	Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Auditoría Adjunta de Fiscalización a Municipios.	2
IEM.3	Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría y Evaluación de Desempeño para el ámbito municipal.	2
IEM.4	Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría a Obras Públicas para el ámbito municipal.	2

Cuadro 16.- Resultados de la etapa de informes para los gobiernos municipales

Informes		
Gobierno municipales		
Identificador	Nombre	Calificación
IIM.1	Porcentaje de Informes Individuales realizados para el ámbito municipal.	2
IIM.2	Porcentaje de Informes Individuales del ámbito municipal notificados en cumplimiento del artículo 50 de la LFSES.	2
IIM.3	Porcentaje de Informes Ciudadanos emitidos para el ámbito municipal.	2
IIM.4	Porcentaje de Informes de Resultados elaborados para el ámbito municipal.	2

Cuadro 17.- Resultados de la etapa de seguimiento para los gobiernos municipales

Seguimiento		
Gobierno municipales		
Identificador	Nombre	Calificación
ISM.1	Porcentaje de PPRA con atención oportuna en el ámbito municipal.	2
ISM.2	Porcentaje de PPRA con acciones de investigación del ámbito municipal.	2
ISM.3	Porcentaje de atención de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa del ámbito municipal.	2

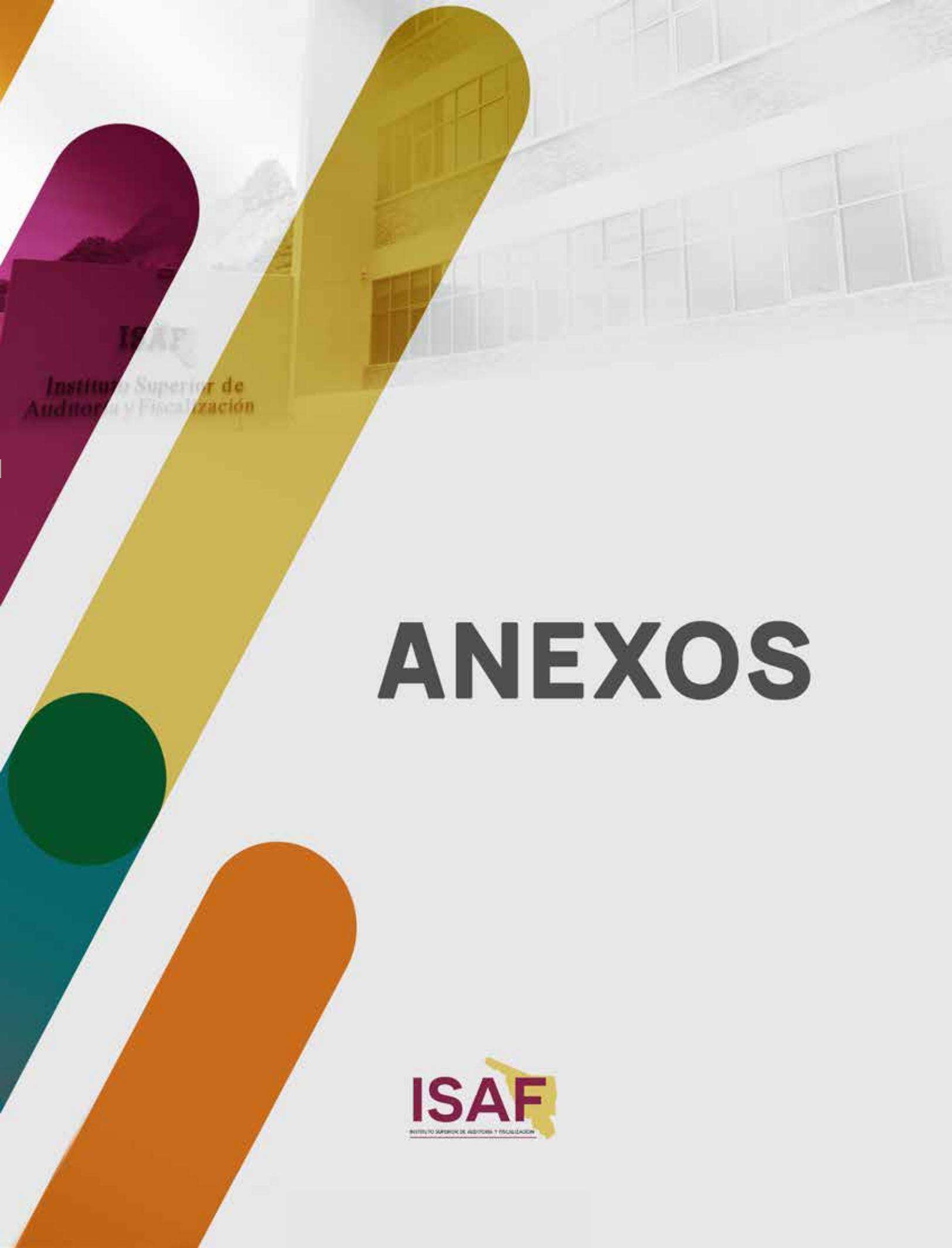
Conclusiones

Una vez concluido el Informe Anual de Indicadores de Fiscalización 2023, en el cual se evalúa el trabajo llevado a cabo en la fiscalización de las cuentas públicas 2022, se observaron los siguientes resultados finales:



Es importante resaltar que, en los 32 indicadores se obtuvo el puntaje máximo, lo que es un reflejo del cumplimiento de los objetivos y metas que sea ha planteado la institución para este ejercicio.

La evaluación de este tipo de indicadores proporcionan al Instituto la oportunidad de visualizar un panorama más amplio de sus procesos y alcances, en atención a las etapas de fiscalización, promoviendo así mecanismos que propicien la mejora continua y fomenten un equilibrio óptimo para el desempeño de sus funciones.



ISAF
Instituto Superior de
Auditoría y Fiscalización

ANEXOS

Gobierno del Estado

Planeación

Etapa de planeación Gobierno del Estado		I PE. 1
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de entes fiscalizados en el ámbito estatal.	$E_e = \left(\frac{Efe}{Epe} \right) * 100$	
Descripción	donde	
Representa la proporción de entes fiscalizados respecto al total de entes programados a fiscalizar en el ámbito estatal.	<i>Ee = Porcentaje de entes fiscalizados en el ámbito estatal</i> <i>Efe = Entes estatales fiscalizados</i> <i>Epe = Total de entes estatales programados a fiscalizar</i>	
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Etapa de planeación Gobierno del Estado		I PE. 2
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de ingresos fiscalizados en el ámbito estatal.	$I_e = \left(\frac{Ife}{Ipe} \right) * 100$	
Descripción	donde	
Representa la proporción de ingresos fiscalizados respecto al total de ingresos planeados a fiscalizar en el ámbito estatal.	<i>Ie = Porcentaje de ingresos fiscalizados en el ámbito estatal</i> <i>Ife = Ingreso fiscalizado al Gobierno del Estado</i> <i>Ipe = Ingreso planeado a fiscalizar del Gobierno del Estado</i>	
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Etapa de planeación Gobierno del Estado		I PE. 3
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de gasto fiscalizado en el ámbito estatal.	$G_e = \left(\frac{Gfe}{Gpe} \right) * 100$	
Descripción	donde	
Representa la proporción del gasto fiscalizado respecto al total del gasto planeado a fiscalizar en el ámbito estatal.	<i>Ge = Porcentaje de gasto fiscalizados en el ámbito estatal</i> <i>Gfm = Gasto fiscalizado al Gobierno del Estado</i> <i>Gpm = Gasto planeado a fiscalizar del Gobierno del Estado</i>	
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Etapa de planeación Gobierno del Estado		I PE. 4
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de gasto federalizado fiscalizado en el ámbito estatal.	$F_e = \left(\frac{Ff_e}{Fp_e} \right) * 100$ <p>donde</p>	
Descripción	<p><i>Fm = Porcentaje de gasto federalizado fiscalizado en el ámbito estatal</i></p> <p><i>Ffm = Gasto federalizado fiscalizado al Gobierno del Estado</i></p> <p><i>Fpm = Gasto federalizado planeado a fiscalizar del Gobierno del Estado</i></p>	
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Etapa de planeación Gobierno del Estado		I PE. 5
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de inversión pública fiscalizada en el ámbito estatal.	$P_e = \left(\frac{Pf_e}{Pp_e} \right) * 100$ <p>donde</p>	
Descripción	<p><i>Pe = Porcentaje de inversión pública fiscalizada en el ámbito estatal</i></p> <p><i>Pfe = Inversión pública fiscalizada al Gobierno del Estado</i></p> <p><i>Ppe = Inversión pública planeada a fiscalizar del Gobierno del Estado</i></p>	
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Ejecución

Etapa de ejecución Gobierno del Estado		I EE.1
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de auditorías integrales llevadas a cabo conforme al PAA en el ámbito estatal.	$A_e = \left(\frac{Ar_e}{Ap_e} \right) * 100$ <p>donde</p> <p><i>Ae = Porcentaje de auditorías integrales llevadas a cabo conforme al PAA en el ámbito estatal</i> <i>Are = Auditorías integrales realizadas al Gobierno del Estado</i> <i>Ape = Auditorías integrales programadas al Gobierno del Estado</i></p>	
Descripción		
Representa la proporción de auditorías integrales llevadas a cabo respecto a las que se programaron en el PAA para el ámbito estatal.		
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		
Etapa de ejecución Gobierno del Estado		I EE.2
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado.	$AA_e = \left(\frac{AAr_e}{AAp_e} \right) * 100$ <p>donde</p> <p><i>AAe = Porcentaje de auditorías integrales llevadas a cabo por la AAE respecto a las programadas en el PAA</i> <i>AAre = Auditorías integrales realizadas por la AAE</i> <i>AApe = Total de auditorías integrales programadas a realizar por la AAE</i></p>	
Descripción		
Representa la proporción de auditorías integrales llevadas a cabo por la Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado (AAE) respecto a lo programado en el PAA.		
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Etapa de ejecución Gobierno del Estado		IEE.3
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría y Evaluación de Desempeño para el ámbito estatal.	$D_e = \left(\frac{Dr_e}{Dp_e} \right) * 100$ <p>donde</p> <p><i>De = Porcentaje de auditorías integrales llevadas a cabo por la DAD respecto a las programadas en el PAA para el ámbito estatal</i> <i>Dre = Auditorías integrales realizadas por la DAD al Gobierno del Estado</i> <i>Dpe = Total de auditorías integrales programadas a realizar por la DAD al Gobierno del Estado</i></p>	
Descripción	<p>Representa la proporción de auditorías integrales llevadas a cabo por la Dirección General de Auditoría y Evaluación de Desempeño (DAD) respecto a lo programado para el ámbito estatal.</p>	
<p>Unidad de medida: Porcentaje Sentido del indicador: Ascendente Periodicidad: Anual</p>		

Etapa de ejecución Gobierno del Estado		IEE.4
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría a Obras Públicas para el ámbito estatal.	$O_e = \left(\frac{Or_e}{Op_e} \right) * 100$ <p>donde</p> <p><i>Oe = Porcentaje de auditorías integrales llevadas a cabo por la DGAOP respecto a las programadas en el PAA para el ámbito estatal</i> <i>Ore = Auditorías integrales realizadas por la DGAOP al Gobierno del Estado</i> <i>Ope = Total de auditorías integrales programadas a realizar por la DGAOP al Gobierno del Estado</i></p>	
Descripción	<p>Representa la proporción de auditorías integrales llevadas a cabo por la Dirección General de Auditoría a Obras Públicas (DGAOP) respecto a lo programado para el ámbito estatal.</p>	
<p>Unidad de medida: Porcentaje Sentido del indicador: Ascendente Periodicidad: Anual</p>		

Informes

Etapa de informes Gobierno del Estado		IIE.1
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de Informes Individuales realizados para el ámbito estatal.	$IIE = \left(\frac{IIR_e}{IIP_e} \right) * 100$ <p style="text-align: center;"><i>donde</i></p> <p><i>IIE = Porcentaje de Informes Individuales realizados respecto al total programados en el ámbito estatal</i> <i>IIR_e = Informes Individuales realizados para el ámbito estatal</i> <i>IIP_e = Informes Individuales programados para el ámbito estatal</i></p>	
Descripción		
Representa la proporción de Informes Individuales realizados respecto al total de Informes Individuales programados para el ámbito estatal.		
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Etapa de informes Gobierno del Estado		IIE.2
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de Informes Individuales del ámbito estatal notificados en cumplimiento del artículo 50 de la LFSES.	$INC_e = \left(\frac{IIn_e}{IIt_e} \right) * 100$ <p style="text-align: center;"><i>donde</i></p> <p><i>INC_e = Porcentaje de Informes Individuales notificados en cumplimiento al Art. 50 de la LFSES respecto al total en el ámbito estatal</i> <i>IIn_e = Informes Individuales notificados en cumplimiento al art. 50 de la LFSES en el ámbito estatal</i> <i>IIt_e = Total de Informes Individuales para el ámbito estatal</i></p>	
Descripción		
Representa la proporción de Informes Individuales notificados al Gobierno del Estado en el plazo que establece el artículo 50 de la LFSES respecto al total de Informes Individuales correspondientes a este ámbito.		
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Etapa de informes Gobierno del Estado		I IE.3
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de Informes Ciudadanos emitidos para el ámbito estatal.	$IC_e = \left(\frac{ICe_e}{ICp_e} \right) * 100$ <p style="text-align: center;"><i>donde</i></p> <p><i>ICe = Porcentaje de Informes Ciudadanos emitidos respecto a los programados a nivel estatal</i> <i>ICe_e = Informes Ciudadanos emitidos en el ámbito estatal</i> <i>ICp_e = Informes Ciudadanos programados para el ámbito estatal</i></p>	
Descripción		
Representa la proporción de Informes Ciudadanos emitidos con respecto al total de Informes Ciudadanos programados para el ámbito estatal.		
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Etapa de informes Gobierno del Estado		I IE.4
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de Informes de Resultados elaborados para el ámbito estatal.	$IR_e = \left(\frac{IRE_e}{IRp_e} \right) * 100$ <p style="text-align: center;"><i>donde</i></p> <p><i>IRE = Porcentaje de Informes de Resultados elaborados respecto a los programados a nivel estatal</i> <i>IRE_e = Informes de Resultados elaborados en el ámbito estatal</i> <i>IRp_e = Informes de Resultados programados para el ámbito estatal</i></p>	
Descripción		
Representa la proporción de Informes de Resultados elaborados respecto al total de Informes de Resultados programados para el ámbito estatal.		
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Seguimiento

Etapa de seguimiento Gobierno del Estado		I SE.1
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de Pliegos de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA) con atención oportuna en el ámbito estatal.	$PPRA_e = \left(\frac{PPRA_{oe}}{PPRA_{te}} \right) * 100$ <p style="text-align: center;"><i>donde</i></p> <p><i>PPRA_e</i> = Porcentaje de PPRA en atención oportuna en el ámbito estatal</p> <p><i>PPRA_{oe}</i> = PPRA en atención oportuna en el ámbito estatal</p> <p><i>PPRA_{te}</i> = Total de PPRA para el ámbito estatal</p>	
Descripción		
Representa la proporción de PPRA con atención oportuna respecto al total de PPRA recibidos del ámbito estatal.		
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Etapa de seguimiento Gobierno del Estado		I SE.2
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de Pliegos de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA) con acciones de investigación del ámbito estatal.	$EI_e = \left(\frac{PPRA_{ie}}{PPRA_{te}} \right) * 100$ <p style="text-align: center;"><i>donde</i></p> <p><i>EI_e</i> = Porcentaje de PPRA en investigación en el ámbito estatal</p> <p><i>PPRA_{ie}</i> = PPRA en investigación en el ámbito estatal</p> <p><i>PPRA_{te}</i> = Total de PPRA para el ámbito estatal</p>	
Descripción		
Representa la proporción de acciones de investigación derivadas de los PPRA para el ámbito estatal.		
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Etapa de seguimiento Gobierno del Estado		I SE.3
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de atención de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) del ámbito estatal.	$IPRA_e = \left(\frac{IPRA_{ae}}{IPRA_{te}} \right) * 100$ <p style="text-align: center;"><i>donde</i></p> <p><i>IPRA_e</i> = Porcentaje de IPRA atendidos en el ámbito estatal</p> <p><i>IPRA_{ae}</i> = IPRA atendidos en el ámbito estatal</p> <p><i>IPRA_{te}</i> = Total de IPRA para el ámbito estatal</p>	
Descripción		
Representa la proporción de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa atendidos respecto al total de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa recibidos del ámbito estatal.		
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Gobiernos municipales

Planeación

Etapa de planeación Gobiernos municipales		IPM. 1
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de entes fiscalizados en el ámbito municipal.	$E_m = \left(\frac{E f_m}{E p_m} \right) * 100$	
Descripción	donde	
Representa la proporción de entes fiscalizados respecto al total de entes programados a fiscalizar en el ámbito municipal.	<p><i>E_m</i> = Porcentaje de entes fiscalizados en el ámbito municipal <i>E_{f_m}</i> = Entes municipales fiscalizados <i>E_{p_m}</i> = Total de entes municipales programados a fiscalizar</p>	
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		
Etapa de planeación Gobiernos municipales		IPM. 2
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de ingresos fiscalizados en el ámbito municipal.	$I_m = \left(\frac{I f_m}{I p_m} \right) * 100$	
Descripción	donde	
Representa la proporción de ingresos fiscalizados respecto al total de ingresos planeados a fiscalizar en el ámbito municipal.	<p><i>I_m</i> = Porcentaje de ingresos fiscalizados en el ámbito municipal <i>I_{f_m}</i> = Ingreso fiscalizado a los municipios <i>I_{p_m}</i> = Ingreso planeado a fiscalizar de los municipios</p>	
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		
Etapa de planeación Gobiernos municipales		IPM. 3
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de gasto fiscalizado en el ámbito municipal.	$G_m = \left(\frac{G f_m}{G p_m} \right) * 100$	
Descripción	donde	
Representa la proporción del gasto fiscalizado respecto al total del gasto planeado a fiscalizar en el ámbito municipal.	<p><i>G_m</i> = Porcentaje de gasto fiscalizado en el ámbito municipal <i>G_{f_m}</i> = Gasto fiscalizado a los municipios <i>G_{p_m}</i> = Gasto planeado a fiscalizar de los municipios</p>	
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Etapa de planeación Gobiernos municipales		I PM. 4
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de gasto federalizado fiscalizado en el ámbito municipal.	$F_m = \left(\frac{Ff_m}{Fp_m} \right) * 100$	
Descripción	donde	
Representa la proporción del gasto federalizado fiscalizado respecto al total del gasto federalizado planeado a fiscalizar en el ámbito municipal.	<i>F_m</i> = Porcentaje de gasto federalizado fiscalizado en el ámbito municipal <i>Ff_m</i> = Gasto federalizado fiscalizado a los municipios <i>Fp_m</i> = Gasto federalizado planeado a fiscalizar de los municipios	
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Etapa de planeación Gobiernos municipales		I PM. 5
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de inversión pública fiscalizada en el ámbito municipal.	$P_m = \left(\frac{Pf_m}{Pp_m} \right) * 100$	
Descripción	donde	
Representa la proporción de inversión pública fiscalizada respecto al total de inversión pública planeada a fiscalizar en el ámbito municipal.	<i>P_m</i> = Porcentaje de inversión pública fiscalizada en el ámbito municipal <i>Pf_m</i> = Inversión pública fiscalizada a los municipios <i>Pp_m</i> = Inversión pública planeada a fiscalizar de los municipios	
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Ejecución

Etapa de ejecución Gobiernos municipales		EM.1
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de auditorías integrales llevadas a cabo conforme al PAA en el ámbito municipal.	$A_m = \left(\frac{Ar_m}{Ap_m} \right) * 100$	
Descripción	<p>donde</p> <p><i>A_m</i> = Porcentaje de auditorías integrales llevadas a cabo conforme al PAA en el ámbito municipal</p> <p><i>Ar_m</i> = Auditorías integrales realizadas a los gobiernos municipales</p> <p><i>Ap_m</i> = Auditorías integrales programadas a los gobiernos municipales</p>	
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Etapa de ejecución Gobiernos municipales		IPM.2
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Auditoría Adjunta de Fiscalización a Municipios.	$AA_m = \left(\frac{AAr_m}{AAp_m} \right) * 100$	
Descripción	<p>donde</p> <p><i>AA_m</i> = Porcentaje de auditorías integrales llevadas a cabo por la AAM respecto a las programadas en el PAA</p> <p><i>AAr_m</i> = Auditorías integrales realizadas por la AAM</p> <p><i>AAp_m</i> = Total de Auditorías integrales programadas a realizar por la AAM</p>	
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Etapa de ejecución Gobiernos municipales		IEM.3
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría y Evaluación de Desempeño para el ámbito municipal.	$D_m = \left(\frac{Dr_m}{Dp_m} \right) * 100$	
Descripción	<p>donde</p> <p><i>D_m</i> = Porcentaje de auditorías integrales llevadas a cabo por la DAD respecto a las programadas en el PAA para el ámbito municipal</p> <p><i>Dr_m</i> = Auditorías integrales realizadas por la DAD a los gobiernos municipales</p> <p><i>Dp_m</i> = Total de auditorías integrales programadas a realizar por la DAD a los gobierno municipales</p>	
<p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Sentido del indicador: Ascendente</p> <p>Periodicidad: Anual</p>		

Etapa de ejecución Gobiernos municipales		IEM.4
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de auditorías integrales realizadas por la Dirección General de Auditoría a Obras Públicas para el ámbito municipal.	$O_m = \left(\frac{Or_m}{Op_m} \right) * 100$	
Descripción	<p>donde</p> <p><i>O_m</i> = Porcentaje de auditorías integrales llevadas a cabo por la DGAOP respecto a las programadas en el PAA para el ámbito municipal</p> <p><i>Or_m</i> = Auditorías integrales realizadas por la DGAOP a los gobiernos municipales</p> <p><i>Op_m</i> = Total de auditorías integrales programadas a realizar por la DGAOP a los gobiernos municipales</p>	
<p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Sentido del indicador: Ascendente</p> <p>Periodicidad: Anual</p>		

Informes

Etapa de informes Gobiernos municipales		IIM.1
Nombre	Fórmula	

Porcentaje de Informes Individuales realizados para el ámbito municipal.

$$II_m = \left(\frac{IIr_m}{IIp_m} \right) * 100$$

Descripción

Representa la proporción de Informes Individuales realizados respecto al total de Informes Individuales programados para el ámbito municipal.

donde

II_m = Porcentaje de Informes Individuales realizados respecto al total programados en el ámbito municipal
IIr_m = Informes Individuales realizados para el ámbito municipal
IIp_m = Informes Individuales programados para el ámbito municipal

Unidad de medida: Porcentaje

Sentido del indicador: Ascendente

Periodicidad: Anual

Etapa de informes Gobiernos municipales		IIM.2
Nombre	Fórmula	

Porcentaje de Informes Individuales del ámbito municipal notificados en cumplimiento del artículo 50 de la LFSES.

$$INC_m = \left(\frac{IIn_m}{IIt_m} \right) * 100$$

Descripción

Representa la proporción de Informes Individuales notificados a los gobiernos municipales en el plazo que establece el artículo 50 de la LFSES respecto al total de Informes Individuales correspondientes a este ámbito.

donde

INC_m = Porcentaje de Informes Individuales notificados en cumplimiento al Art. 50 de la LFSES respecto al total en el ámbito municipal
IIn_m = Informes Individuales notificados en cumplimiento al art. 50 de la LFSES en el ámbito municipal
IIt_m = Total de Informes Individuales para el ámbito municipal

Unidad de medida: Porcentaje

Sentido del indicador: Ascendente

Periodicidad: Anual

Etapa de informes Gobiernos municipales		IIM.3
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de Informes Ciudadanos emitidos para el ámbito municipal.	$IC_m = \left(\frac{ICe_m}{ICp_m} \right) * 100$	
Descripción	<p>donde</p> <p><i>IC_m</i> = Porcentaje de Informes Ciudadanos emitidos respecto a lo programado para el ámbito municipal</p> <p><i>IC_{e m}</i> = Informes Ciudadanos emitidos en el ámbito municipal</p> <p><i>IC_{p m}</i> = Informes Ciudadanos programados para el ámbito municipal</p>	
<p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Sentido del indicador: Ascendente</p> <p>Periodicidad: Anual</p>		

Etapa de informes Gobiernos municipales		IIM.4
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de Informes de Resultados elaborados para el ámbito municipal.	$IR_m = \left(\frac{IRe_m}{IRp_m} \right) * 100$	
Descripción	<p>donde</p> <p><i>IR_m</i> = Porcentaje de Informes de Resultados elaborados para el ámbito municipal</p> <p><i>IR_{e m}</i> = Informes de Resultados elaborados en el ámbito municipal</p> <p><i>IR_{p m}</i> = Informes de Resultados programados para el ámbito municipal</p>	
<p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Sentido del indicador: Ascendente</p> <p>Periodicidad: Anual</p>		

Seguimiento

Etapa de seguimiento Gobiernos municipales		ISM.1
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de Pliegos de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA) con atención oportuna en el ámbito municipal.	$PPRA_m = \left(\frac{PPRAo_m}{PPRA_t_m} \right) * 100$ <p style="text-align: center;"><i>donde</i></p>	
Descripción	<p><i>PPRA_m = Porcentaje de PPRA en atención oportuna en el ámbito municipal</i></p> <p><i>PPRA_{o_m} = PPRA en atención oportuna en el ámbito municipal</i></p> <p><i>PPRA_{t_m} = Total de PPRA para el ámbito municipal</i></p>	
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Etapa de seguimiento Gobiernos municipales		IPM.2
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de Pliegos de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA) con acciones de investigación del ámbito municipal.	$EI_m = \left(\frac{PPRAi_m}{PPRA_t_m} \right) * 100$ <p style="text-align: center;"><i>donde</i></p>	
Descripción	<p><i>EI_m = Porcentaje de PPRA en investigación en el ámbito municipal</i></p> <p><i>PPRA_{i_m} = PPRA en investigación en el ámbito municipal</i></p> <p><i>PPRA_{t_m} = Total de PPRA para el ámbito municipal</i></p>	
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		

Etapa de seguimiento Gobiernos municipales		ISM.3
Nombre	Fórmula	
Porcentaje de atención de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) del ámbito municipal.	$IPRA_m = \left(\frac{IPRAa_m}{IPRA_t_m} \right) * 100$ <p style="text-align: center;"><i>donde</i></p>	
Descripción	<p><i>IPRA_m = Porcentaje de IPRA atendidos en el ámbito municipal</i></p> <p><i>IPRA_{a_m} = IPRA atendidos en el ámbito municipal</i></p> <p><i>IPRA_{t_m} = Total de IPRA para el ámbito municipal</i></p>	
Unidad de medida: Porcentaje		
Sentido del indicador: Ascendente		
Periodicidad: Anual		



ISAF

Instituto Superior de
Auditoría y Fiscalización

2023

INFORME ANUAL DE INDICADORES DE FISCALIZACIÓN



isaf.gob.mx